

Tegucigalpa M.D.C.
12 de Enero de 2016

UPEG-25-2016

Abogada
Lorenza C. Figueroa
Oficial de Información Pública
Su Oficina


Estimada Abogada Figueroa:

En atención a la nota remitida a la UPEG, el pasado 5 de Enero de los corrientes, tengo a bien remitirle la siguiente información en formato digital:

- ✓ 1. Informe de avance físico y financiero del Plan Operativo y Presupuesto del IV Trimestre 2015.
- ✓ 2. Documento de evaluación Presupuestaria, Categorías Programáticas del mes de diciembre del 2015.
3. Plan Operativo Anual 2016 formulado (cabe mencionar que el mismo se encuentra en proceso de reformulación).
4. Plan Estratégico Institucional, el cual se remite en calidad de borrador debido a que actualmente se encuentra en proceso de revisión y actualización a partir de los ajustes que se realizarán al Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 "Plan de Todos para Una Vida Mejor" recientemente remitido por el Gabinete de Desarrollo Económico.
- ✓ 5. Memoria Institucional 2015.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,


Ing. Ricardo Peña
Director de Cumplimiento UPEG-SAG



cc: Allison Montoya-Gerencia Administrativa
cc: Archivo-Seguimiento



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras

2014-2018

(DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN)

TEGUCIGALPA, M.D.C.

DICIEMBRE, 2015

Índice

1. Antecedentes	5
1.1 Contexto Global	5
1.2 Contexto Regional	6
1.3 Contexto Nacional	7
2. Situación Actual del Subsector Agroalimentario, Capacidad de Respuesta y Limitantes para el Desarrollo	8
2.1 Situación Actual	8
2.2 Limitantes para el desarrollo	11
2.2.1 Políticas Sectoriales	11
2.2.2 Políticas Multi Sectoriales	14
2.3 Capacidad de Respuesta de Desarrollo	16
3. Potencialidad y Oportunidades del Subsector Agroalimentario	17
3.1 Aspectos Generales	17
3.1.1 Producción Local y Mercados Domésticos.....	17
3.1.2 Tratados y Acuerdos Comerciales Suscritos por Honduras.....	18
3.2 Las Cadenas Agroalimentarias: Mecanismos para Propiciar el Desarrollo	18
3.2.1 Potencial del Mercado Doméstico para los Productos Agroalimentarios.....	19
3.2.2 El Mercado Internacional una Alternativa para la Comercialización de la Producción Doméstica.....	19
4. Fundamentos del Plan	20
4.1 Visión de País y Plan de Nación	20
4.1.1 Principios relacionados:	21
4.1.2 Objetivo Relacionado:	21
4.1.3 Lineamientos estratégicos relacionados	21
4.2 Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018	22
4.3 Plan Estratégico De Sector de Desarrollo Económico 2014	22
4.3.1 Resultados Estratégicos Globales	23
5. Visión, Misión, Objetivos y Resultados Estratégicos del Sector Agroalimentario	23
5.1 Objetivo	23
5.2 Metas e Indicadores del Subsector Agroalimentario a nivel de resultados	24
5.3 Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)	24

5.3.1	Visión.....	24
5.3.2	Misión	24
5.3.3	Objetivos Estratégicos	24
5.3.4	Metas e Indicadores a Nivel de Resultados Institucionales SAG.	25
5.4	A Nivel Sub Sector Institucional (IHMA, BANASUPRO, DICTA)	26
5.4.1	Metas e Indicadores Subsector Agroalimentario a Nivel de Resultados.....	27
5.5	Desarrollo del Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras como Estrategia de Intervención.	27
5.5.1	Objetivo.....	28
5.5.2	Estrategia de Intervención del FIRSA en el Subsector Agroalimentario a Nivel Nacional 29	
5.5.3	Estrategia de Intervención del FIRSA a través de Secretaría de Agricultura y Ganadería.....	30
5.6	Estrategia de Intervención a través de las Coordinaciones Regionales	31
5.7	Políticas Sectoriales, Multisectoriales y Regionales.....	33
5.7.1	Políticas y Medidas Sectoriales priorizadas.....	33
5.7.2	Políticas y Medidas Multisectoriales priorizadas.....	40
5.7.3	Políticas Regionales, (Plan Agro, Género, PACA, ERAS, ECADERT)	50
6.	Marco Presupuestal y Plan de Financiamiento	51
6.1	Principios Orientadores y Lineamientos (Incluyendo Criterios de Prioridades, del SEFIN, SCGG). 51	
6.2	Plan Plurianual.....	52
6.3	Balance entre Gasto Corriente y de Capital.....	55
6.4	Estrategia y Plan de Financiamiento.....	56
6.4.1	Estrategia de Financiamiento.....	56
6.4.2	Plan de Financiamiento Preliminar	57
7.	Marco Institucional para la Ejecución del Plan.....	58
8.	Sistema de Seguimiento, Evaluación y Sistematización.....	58
8.1	Marco normativo para el monitoreo, seguimiento y evaluación	59
8.2	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico del Subsector Agroalimentario.....	59
8.3	Creación de la Plataforma de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la SAG.	60
9.	Plan de Acción.....	62

9.1	Fortalecimiento Institucional	62
9.2	Alineación de Cartera en Ejecución.....	62
9.3	Alianzas Público - Privado y Público – Público	62
9.4	Estrategia Territorial	62
9.5	Estrategia de Financiamiento y Gestión de Recursos	63
9.6	Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Sistematización	63
Anexos.....		63

BORRADOR

Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2018

1. Antecedentes

1.1 Contexto Global

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las "Perspectivas de la Economía Mundial" publicado en enero de 2015, la actividad económica mundial registró durante el período 2013-2014 un crecimiento de 3.3%; esperando una expansión de 0.2% para un crecimiento de 3.5% en el año 2015, debido al abaratamiento en el precio del petróleo y la aceleración en la economía estadounidense.¹

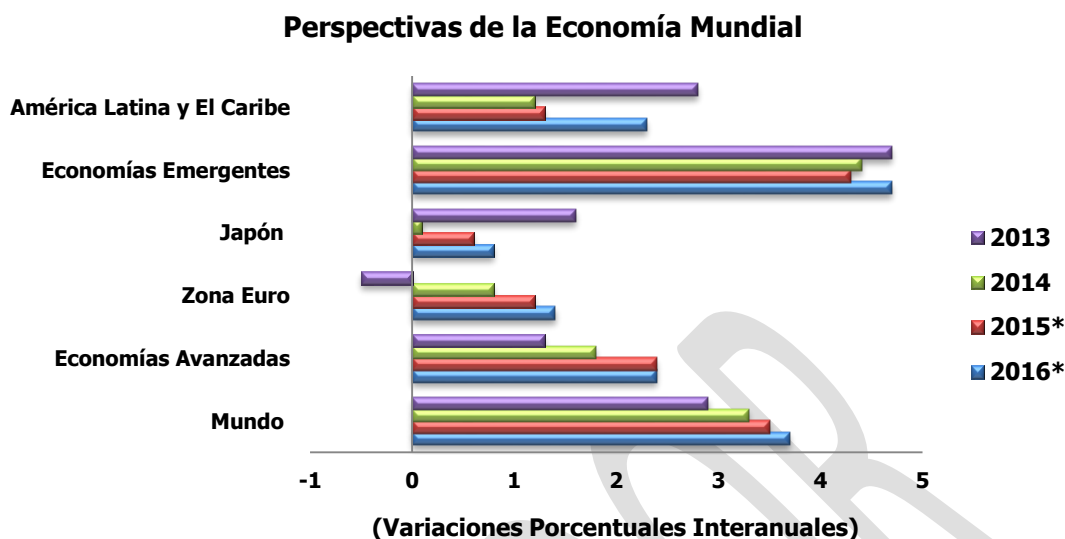
Las perspectivas de la economía mundial siguen siendo poco alentadoras en comparación a años anteriores; como resultado de factores como la caída en los precios del petróleo y la depreciación del Euro y el Yen, lo que a su vez resulta favorable para los países importadores de petróleo y materias primas, vinculados a esas monedas (BCH, 2014, p. 3).

En varias economías emergentes, la política económica apunta al desarrollo de forma progresiva, con una desaceleración en su ritmo de crecimiento. Para el año 2014 se registró un crecimiento de 4.4%, menor en 0.3% al alcanzado en el año 2013 (4.7%); influenciado por: i) La contracción de la expansión de la inversión en China, ii) Al aumento de tensiones geopolíticas en Rusia y iii) A menores niveles de exportación de materias primas en el resto de economías emergentes debido a la reducción en el precio de las mismas.

Las economías avanzadas se vieron favorecidas en su crecimiento alcanzando en 2014 una tasa de crecimiento de 1.8%, porcentaje mayor en 0.5% a lo registrado en 2013 (1.3%) como resultado del comportamiento positivo en la demanda privada interna, la disminución en el precio del petróleo, la moderación en el ajuste fiscal y el respaldo de la política monetaria de Estados Unidos de América. En la zona euro, el crecimiento fue apenas de un 0.8% en 2014; asociado a factores como la depreciación del euro, escasa inversión y política monetaria "relajada".

¹ Banco Central de Honduras Memoria 2014.

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia de SAG/UPEG con datos del Banco Central de Honduras (BCH).

*Proyecciones FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, Enero 2015.

1.2 Contexto Regional

En el 2014 la región de América Latina y El Caribe registró un crecimiento de 1.2%, tasa menor en 1.6% a lo alcanzado en el año precedente (2.8% en 2013). La región ha sentido el impacto de la reducción en el precio del petróleo y de las materias primas; en el primer caso se prevé que economías como la de Venezuela, Colombia, Bolivia y Ecuador se vean afectadas negativamente, y en el segundo caso derivado de una menor demanda por parte de China. Por su parte, la economía Mexicana podría obtener un mejor desempeño en el año 2015; esto derivado por la demanda externa de su principal socio comercial, Estados Unidos de América.

Centroamérica

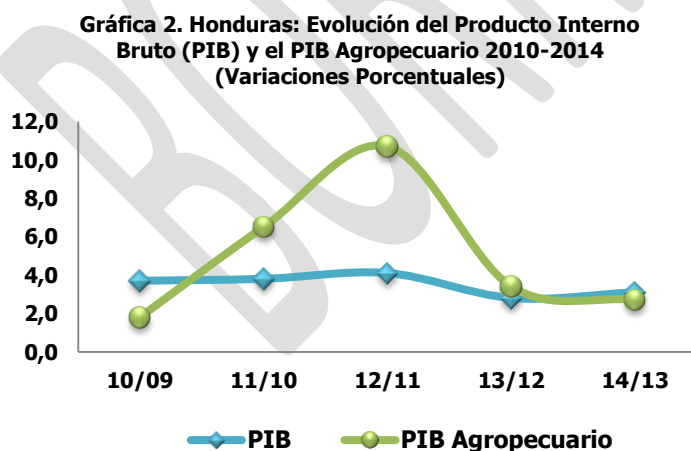
La Región Centroamericana refleja un mejoramiento en su economía; lo cual obedece primordialmente a la caída en el precio del petróleo y a la recuperación de Estados Unidos de América; no obstante, el Producto Interno Bruto (PIB) de Centroamérica reportó un menor crecimiento en 2014 (3.9%) en comparación a lo registrado en el 2013 (4.1%). Por su parte, el ritmo inflacionario se mantuvo en los rangos establecidos por sus respectivas autoridades monetarias, y en algunos países por debajo del límite inferior del rango meta, a excepción de Costa Rica. Adicionalmente, se reportó un mayor ingreso de divisas; debido al incremento en las remesas familiares y el aumento en las exportaciones realizadas por la región.

1.3 Contexto Nacional

La actividad económica en su conjunto durante el período 2010-2014 ha registrado un ritmo de crecimiento promedio anual de 3.5 puntos porcentuales en el PIB, al pasar de L. 159,828 millones en 2010 a un valor de L. 183,115 millones en el 2014; esto inducido a partir de los indicios de recuperación de la economía mundial y la nacional, ésta última influenciada principalmente por el valor agregado generado por el sector terciario² que fueron más dinamizadores en la economía sobresaliendo la intermediación financiera, las comunicaciones y el comercio.

Al referirnos al PIB Agropecuario durante el mismo período, muestra un comportamiento altamente volátil revelando su vulnerabilidad ante shocks internos y externos; sin embargo en el período alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 5.8% y la economía nacional creció 3.5%, denotando la importancia del sector agrícola en la conformación del PIB nacional. En los últimos cinco años el sector se ha mantenido como el tercer generador de Valor Agregado registrando aportes que oscilaron entre 12 y 14 puntos porcentuales (pp).

Si bien se ha obtenido crecimiento a nivel nacional como del subsector agropecuario, éstos han venido a desacelerarse en particular en el segundo, donde a partir de 2013/2012 se registra una tasa de 3.4%, cifra menor en 7.3% respecto al 2012/2011 (10.7%). La Gráfica 2 muestra dicho comportamiento.



Fuente: Elaboración propia de SAG/UPEG con datos del Banco Central de Honduras (BCH).

²Sector terciario: Es el sector económico que engloba a las actividades económicas relacionadas con los servicios, como por ejemplo intermediación financiera, comunicaciones, transporte, comercio, entre otras.

2. Situación Actual del Subsector Agroalimentario, Capacidad de Respuesta y Limitantes para el Desarrollo.

2.1 Situación Actual

2.1.1 Condiciones Estructurales

Honduras tiene una extensión territorial de 112,492 km², de los que el 48% es de vocación forestal y un 15% son tierras aptas para la agricultura, ubicadas en valles y altiplanos, cuenta con una superficie irrigada estimada de 120 mil hectáreas (Según SAG/PRONAGRI).

La estructura de producción del Subsector Agroalimentario de nuestro país es muy heterogénea. Se pueden identificar las categorías siguientes: a) pequeña agricultura, con predominio de pequeños productores, que satisfacen sus necesidades de autoconsumo y destinan pocos excedentes al mercado interno; b) agricultura para el mercado interno, en manos de pequeños y medianos productores orientados a abastecer el mercado nacional y que destinan a la exportación pequeños volúmenes que reúnen las exigencias de los mercados internacionales; y c) agricultura de exportación, productos frescos y transformados, en manos de productores pequeños, medianos y grandes con mayor nivel empresarial y de tecnificación.

A continuación se detalla la población total y condición de pobreza en los hogares en 2014 en Honduras:

Honduras: Población Total Según Área y Sexo, Año 2014

Clasificación	Total Nacional	Total Rural	Total Urbano
Personas			
Población Total	8,308,417	3,896,059	4,412,358
Hombre	3,975,215	1,920,952	2,054,263
Mujer	4,333,202	1,975,106	2,358,096
Estructura Porcentual			
Población Total ^{1/}		46.9	53.1
Hombre ^{2/}	47.8	49.3	46.6
Mujer ^{2/}	52.2	50.7	53.4

Fuente: Elaboración propia SAG/UPEG con datos del INE, EPHPM.

1/ Porcentajes en fila

2/ Porcentajes en columna

Honduras: Hogares por Nivel de Pobreza Según Dominio, Año 2014

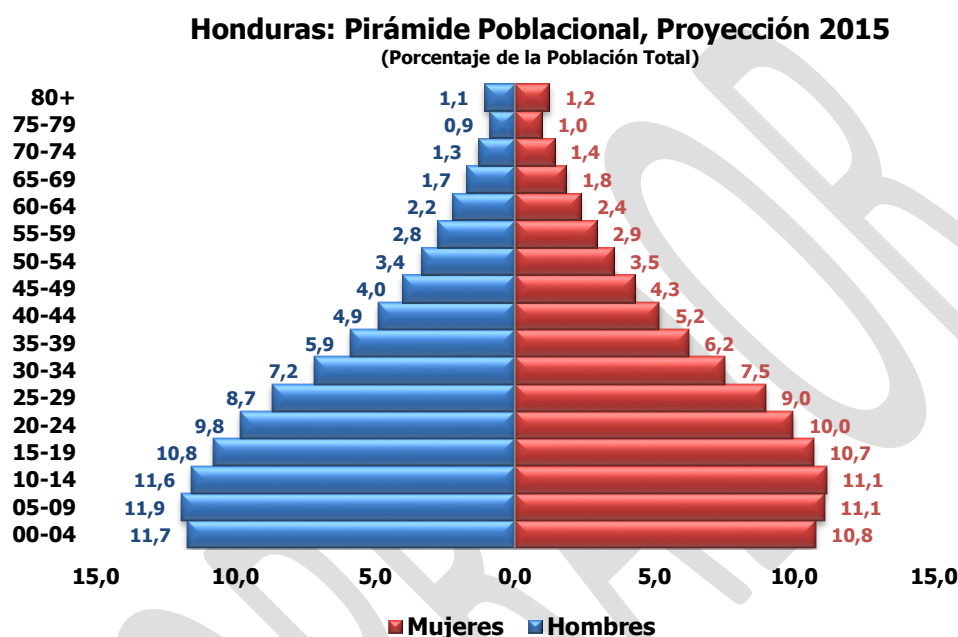
Clasificación	Total Nacional	Total Rural	Total Urbano
Cantidad			
Pobreza	1,211,729	566,199	645,531
Pobreza Extrema	766,287	451,330	314,957
Porcentajes			
Pobreza	62.8	65.0	61.0
Pobreza Extrema	39.7	51.8	29.8

Fuente: Elaboración propia SAG/UPEG con datos del INE, EPHPM.

En el 2014, la fuerza laboral nacional fue de 3,655,099 personas; de ésta el 61.6% son hombres y el restante 38.4% mujeres. Distribuidos así: en el área rural un 46.2% y en el área urbana 53.8%; la población dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca representa el 28.8% de la Población Económicamente Activa (PEA). La disponibilidad

de mano de obra en el campo era aproximadamente de 1,037,372 personas de las cuales un 87.9% son hombres y el restante 12.1% son mujeres (INE, EPHPM 2014).

De conformidad a la pirámide poblacional, Proyección 2015, la estructura por edad de la población revela que Honduras es un país joven, 36.8% se encuentran entre 12 y 29 años (3,109,109), y de éstos 1,514,014 (48.7%) son hombres y 1,595,095 (51.3%) son mujeres.

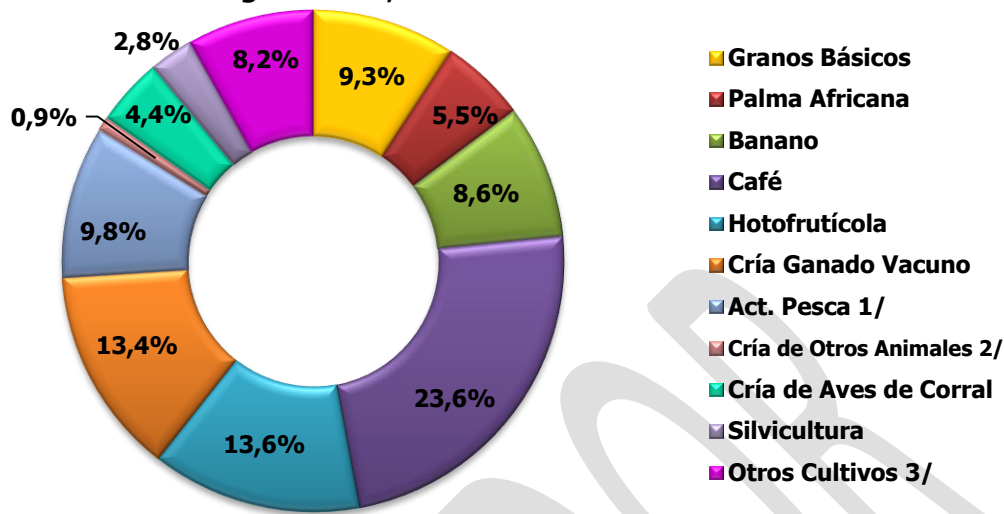


Fuente: Elaboración propia SAG/UPEG con datos del INE, XVII Censo Nacional de Población y VI Vivienda 2013.

2.1.2 Desempeño y Tendencias del Sector

De acuerdo a cifras del Banco Central de Honduras (BCH), el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA), registró un comportamiento positivo en términos reales, reflejando así una tasa de crecimiento de 5.8 % durante 2010-2014; favorecido principalmente por los niveles de producción de cultivos como el café, (23.6%) equivalentes en términos promedio a un valor de 5,470 millones de Lempiras constantes; le siguen el cultivo de tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas, la cría de ganado vacuno, las actividades de pesca, los granos básicos, el cultivo de banano y el cultivo de palma africana con representaciones de 13.6%, 13.4%, 9.8%, 9.3%, 8.6% y 5.5% (ver Gráfica 3) equivalentes en términos promedio a 3,138; 3,097; 2,275; 2,146; 2,000 y 1,273 millones de Lempiras constantes respectivamente. (Ver Anexo No.1)

Honduras: Contribución Porcentual al PIB Agrícola Según Rubro, Promedio 2010-2014



Fuente: Elaboración propia SAG/UPEG con datos del Banco Central de Honduras (BCH).

1/ Actividades de cría de peces y camarones, así como la captura de peces, camarones, langostas y otros productos acuáticos en alta mar.

2/ Actividades de cría de cerdos y otros animales.

3/ Cultivos de tabaco, caña de azúcar, servicios agropecuarios, obtención de productos de animales vivos y otros n.c.p..

Nota: La suma de las partes no necesariamente es igual al total, debido a las aproximaciones.

Las exportaciones agropecuarias³ durante el período 2010-2014 generaron divisas por \$ 11,419.3 millones, de los que \$ 5,071.7 millones que representan el 44.4% provienen del rubro café; \$2,128.2 millones corresponden a banano (18.6%), \$1,351.0 millones son de aceite de palma (11.8%); por su parte el camarón cultivado y la tilapia reportan un valor de US \$ 1,257.2 millones (11.0%), y los restantes de los principales productos \$1,611.2 millones (14.1%) de las exportaciones del sector, está concentrado en 9 rubros. (Ver Anexo 2).

Se continuará promoviendo los rubros más importantes en las exportaciones Hondureñas como es el café, que ubica al país como el séptimo exportador en el mundo, tercero en Latinoamérica y el primero en América Central⁴. La palma aceitera y la caña de azúcar son dos de los rubros en expansión contemplados en el Programa Nacional de Reactivación del Sector Agroalimentario; de igual manera se continuarán impulsando los rubros que tienen alta aceptación como ser el camarón cultivado, la tilapia, las frutas y las hortalizas orientales, que son de reciente ingreso a las cifras de la economía hondureña.

³ Se incluyen únicamente los principales productos de exportación agropecuaria. Los porcentajes hacen referencia a los principales productos.

Simultáneamente se continuarán fortaleciendo las estructuras fitozoosanitarias que garanticen el acceso de los productos al mercado interno y externo que asegure la calidad e inocuidad de los alimentos y la protección de la salud de las personas y animales. Complementariamente se fortalecerá el desarrollo de sistemas de producción tecnificados amigables con el agroambiente y la gestión de riesgo bajo un esquema de agricultura climáticamente inteligente para incrementar la productividad, mejorar la resiliencia y reducción o eliminación de los gases de efecto invernadero de manera sostenible.

2.2 Limitantes para el desarrollo

Lograr un subsector agroalimentario organizado, competitivo y sostenible capaz de generar riqueza en el medio rural y al país, ha sido y es uno de los mayores desafíos que se plantean las autoridades, para dar respuesta a los actores del subsector.

El subsector ha desarrollado diferentes políticas que se han venido implementando en los últimos años, políticas sectoriales como ser: i) Desarrollo de Mercados, ii) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, iii) Innovación y Transferencia de Tecnología, iv) Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial, v) Desarrollo de la Infraestructura Rural y Riego, vi) Financiamiento Agrícola Rural, y políticas multisectoriales como: vii) Cambio Climático y Gestión de Riesgos, viii) Desarrollo Territorial Sostenible, ix) Género y x) Juventud Rural, con algunas limitantes para el desarrollo de las mismas que se describen a continuación.

2.2.1 Políticas Sectoriales

Desarrollo de Mercados: El subsector agroalimentario tiene potencial de crecer y desarrollarse de manera competitiva bajo un enfoque de cadenas agroalimentarias aprovechando las oportunidades comerciales que ofrece el mercado interno y externo. Para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen ambos mercados es indispensable hacerle frente a las siguientes limitantes:

- El Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO) ha realizado esfuerzos importantes en la organización de las cadenas, sin embargo se requiere de recursos técnicos y financieros para fortalecer su operatividad.
- El aspecto cultural de los pequeños productores, actores de las cadenas, quienes presentan dificultades de asociatividad, desigualdad en el desarrollo de capacidades y en la negociación, colocándose en desventaja y vulnerabilidad de mercado.

- La baja productividad en la producción, procesamiento y calidad de los productos como resultado de la falta de asistencia técnica, financiamiento y reducción de la producción debido a los efectos del cambio climático, también en los relacionado a la postcosecha poseen poco conocimiento de técnicas relacionadas con la conservación de alimentos y la falta de inversión en infraestructura para tal fin.
- En aspectos de comercialización la SAG ha venido desarrollando un Sistema de información de precios de los principales rubros y mercados a nivel nacional, sin embargo se requiere complementar un sistema de información y de inteligencia de mercado estatal sistematizado, armonizado y coordinado que sirva de apoyo al desarrollo de los mercados y aprovechamiento de acceso preferencial que otorgan los tratados y acuerdos comerciales.
- El marco legal de las cadenas agroalimentarias lo conforman los Acuerdos Marco de Competitividad, pero se requiere de la consolidación de los Comités de cadenas y elaboración de los reglamentos internos para su funcionamiento.
- Falta de un plan de acción de adaptación al cambio climático para el sector agroalimentario vinculado a la estrategia nacional del cambio climático.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos: Las nuevas formas de producción agropecuaria, la dinámica de comercio internacional, la globalización de las economías, el incremento de la demanda del consumidor hacia la calidad e inocuidad de los alimentos, la protección del medio ambiente y los compromisos sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), están obligando a los países a adecuar sus políticas nacionales en materia de sanidad e inocuidad de alimentos.

Honduras ha superado diversas dificultades en el ámbito fitozoosanitario, quedando por superarse otras, entre ellas se destacan:

- Se requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales del SENASA para lograr que se convierta en un ejecutor transformado, moderno, eficaz y eficiente de una política pública fitozoosanitaria y que atienda las necesidades del sector agroalimentario que produzca impactos positivos sobre la producción y que facilite el acceso a mercados a nuevos mercados de exportación.
- La cobertura de los servicios de sanidad agropecuaria está diseminada en el país, pero es necesario seguir invirtiendo para mantener y ampliar la cobertura a nivel nacional.

- El SENASA cuenta con personal técnico con capacidades desarrolladas, pero no es suficiente para cubrir la demanda de servicios del subsector, aunado que la mayoría es de rotación permanente y bajo la modalidad de contratos, lo que conlleva a la migración de personal técnico a la empresa privada.

Investigación y Transferencia de Tecnología Agroalimentaria: En materia de investigación y transferencia de tecnología agroalimentaria, se han identificado las siguientes limitantes:

- La cobertura de los servicios de generación, transferencia y validación de tecnología brindado por la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), es limitada, volviéndose necesario el incremento de los recursos financiero y personal técnico a nivel nacional que permita contar con estrategias de desarrollo tecnológico agropecuarias y por zona.
- Se requiere el fortalecimiento de la capacidad institucional de DICTA y de la conformación de una instancia de carácter técnico y/o científico integrado por representantes del sector público y privado, con el objetivo de normar, calificar o supervisar las iniciativas de generación y transferencia de tecnología agropecuarias desarrolladas por Proyectos, Instituciones Privadas y ONG's.

Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial: Por medio del Servicio de Educación, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial (SEDUCA), en la última década ha desarrollado a través de convenios y alianzas estratégicas público-privado de cooperación mutua con instituciones educativas a nivel medio y superior, buscando que los graduados, egresen con una “mentalidad emprendedora”⁵.

Asimismo, el SEDUCA ha estado brindando asistencia técnica a pequeños productores, técnicos, instructores y estudiantes jóvenes de los Institutos Técnicos Agrícolas por medio de la metodología de Escuelas de Campo (ECAS) con el objetivo de mejorar los niveles de competitividad y rentabilidad de la producción agropecuaria.

No obstante, el reto que SEDUCA debe asumir es la búsqueda de alianzas estratégicas a fin de continuar ofreciendo los servicios de manera adecuada y sistemática en cuanto a cobertura y calidad del mismo.

Financiamiento y Seguros Agropecuarios: Según la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias ([AHIBA], 2011), la distribución sectorial de la cartera de préstamos del país, el subsector agroalimentario ocupa únicamente el 5.4% a mayo de 2015, a pesar que el gobierno en mayo de 2014, creó El Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario (FIRSA), con fondos colocados en un fideicomiso en el Banco Nacional para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), que comprende 1,500

⁵ Emprendedor: Se refiere al ser humano que identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha.

millones de Lempiras anuales y que en su mayoría han sido canalizados a través de la banca privada nacional.

Estos esfuerzos no son suficientes pero han permitido que el subsector agroalimentario disponga de acceso y disponibilidad de recursos financieros. Entre las principales limitantes que cuenta el subsector son:

- El subsector agroalimentario es clasificado de “Alto Riesgo”, en vista que no es bancable, por lo que está clasificado con las más estrictas y altas existencias para prevenir la gestión del riesgo que representa este subsector ante la banca convencional.
- Las condiciones de las deudas o moras que tiene el subsector, establecida por una falta de educación de los productores y métodos arcaicos de producción; baja productividad e inseguridad en el campo; falta de mecanismos de protección como programas de garantías de precios, programas de garantías de deuda, seguros agrícolas, falta de infraestructura de riego, falta de asistencia técnica, entre otros.

Infraestructura Rural y Riego: La SAG por medio del Programa Nacional de Riego y de los proyectos ha venido ejecutando inversiones en infraestructura rural y riego, sin embargo se requiere de alianzas estratégicas para reducir las limitantes actuales como ser:

1. La cobertura de los servicios de infraestructura y riego está diseminada en el país, pero es necesario seguir financiando para mantener y ampliar la cobertura a nivel nacional en sistemas de riego y drenaje, cosechas de agua y tecnología de adaptación al cambio climático.
2. Se debe contar con la Ley de Aguas y su Reglamento para potenciar el Plan Nacional de Riego y Drenaje con Manejo Integral de Recurso Hídricos para mitigar los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

2.2.2 Políticas Multi Sectoriales

a) Cambio Climático y Gestión de Riesgos: Según la CEPAL (2011) Honduras se posiciona entre los primeros lugares de vulnerabilidad ante fenómenos del cambio climático y gestión del riesgo tales como eventos extremos (sequías e inundaciones) , por lo que la SAG ante esta problemática desde el 2014, ha conformado una Mesa técnica de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, una Estrategia con un horizonte al 2024 y ha creado una Unidad de Agro ambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo. A pesar de los esfuerzos que se han hecho se presentan las siguientes limitantes:

- Debido a que la temática es compleja y de reciente implementación en Honduras existe todavía poco conocimiento de la temática en todos sus niveles de los actores de las

cadenas agroalimentarias, por lo que es necesario que se dispongan y divulguen y sistematicen herramientas prácticas para medirla y/o mitigarla.

- Los actores de las cadenas agroalimentaria tiene poca capacidad de identificar las fuentes de resiliencia y elaborar intervenciones puntuales para mejorarla y también para medir los efectos de sus acciones a lo largo del tiempo.
- Un factor importante para el desarrollo agroalimentario es contar con la información **meteorológica** en tiempo real.

b) Desarrollo Territorial Sostenible: Honduras cuenta con un marco legal que define instancias e instrumentos mediante los cuales se puede impulsar el ordenamiento territorial en el ámbito regional y local de manera sostenible, en ese contexto le corresponde al subsector agroalimentario focalizar sus esfuerzos en el fomento productivo agrícola, desde una perspectiva de generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria. Se presenta una serie de limitantes que comprenden básicamente:

- Se requiere de mayor claridad y coordinación entre las responsabilidades institucionales, para el proceso con indicadores claros del desarrollo territorial, debido a la carencia de conocimientos, técnicas y recursos financieros para la implementación de una cultura del desarrollo sostenible.
- Se deberá de promover el desarrollo de sus territorios a nivel de los municipios y/o mancomunidades en diferentes aspectos: físicos, sociales, económicos, urbanísticos, etc., lo que conlleva a impulsar el desarrollo de manera sostenible, racional y equitativa.

c) Género: En Honduras existe la Política Nacional de la Mujer Política Nacional de la Mujer 2015 y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la agenda pública-privada. Entre las principales limitantes:

- La Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño 2015, vence este año por lo que es necesario realizar una evaluación de la misma en sus ámbitos de acción y con sus resultados para poder planificar un proceso que permita planificar en el mediano y largo plazo.
- Se debe crear los mecanismos de planificación que apunten a eliminar las inequidades sociales de género y que sirvan para estimular todas sus potencialidades sobre todo en los actores de las cadenas agroalimentarias.
- Se debe promover una cultura de estadísticas desagregada a nivel género que permita el análisis y toma de decisiones que contribuyan a visibilizar la participación de la mujer en los factores de la producción (tierra, trabajo, capital y habilidades empresariales).

d) Juventud Rural: Honduras cuenta con una Política Nacional de Juventud dirigida al grupo poblacional de 12 a 30 años. Para el año 2014 el 36.2% (3,195,322) de la población son jóvenes, de los cuales 1.4 millones, viven en la zona rural y 1.7 millones corresponden a la zona urbana. Considerando las estadísticas antes mencionadas el gobierno tiene que implementar políticas que estimulen el acceso de los jóvenes a los sectores productivos para los cual se debe de crear las condiciones y oportunidades a los jóvenes.

Poca coordinación institucional e intersectorial para la atención de la problemática de la juventud rural.

e) Agricultura Familiar: Debido a la actual crisis alimentaria que vive el país, por efectos del cambio climático, se debe seguir apoyando la agricultura familiar, que son todas aquellas actividades agrícolas pecuarias (aves, cerdos, conejos etc.), forestales, pesqueras y acuícolas, cuya mano de obra depende principalmente de la familia, donde se emplee la agroecología, agricultura orgánica, agricultura natural, agricultura sostenible de bajos insumos y otros. El proyecto de Fomento a la Agricultura Familiar se desarrolla con el establecimiento de Huertos familiares y la entrega del Bono de Solidaridad Productiva, a través de DICT, siendo necesario desarrollarla para garantizar la seguridad alimentaria de las familias. Entre las principales limitantes tenemos las siguientes:

- Los agricultores deben desarrollar sistemas basados en la diversificación de cultivos y la preservación de los alimentos tradicionales para lograr una dieta balanceada.
- Ampliar la cobertura a través de la asistencia técnica oportuna que les permita desarrollar sus cultivos con buenas prácticas agrícolas orientadas al cambio climático, apoyadas con las escuelas de campo.
- No existe un programa de agricultura familiar ampliado dentro de la SAG

2.3 Capacidad de Respuesta de Desarrollo

La capacidad de respuesta que propone el Plan Estratégico del Gobierno 2014-2018 es un conjunto de medidas para impulsar el desarrollo del medio rural agrícola y la capacidad de respuesta al cambio climático para lograr la seguridad alimentaria, en materia de productividad, competitividad, seguridad y soberanía alimentaria; apoyando rubros competitivos que además incorporen un alto porcentaje de pequeños productores, teniendo como instrumentos de intervención el Programa Nacional de Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras creado mediante Decreto Ejecutivo No.017-2014 y operativizado por medio del Fondo para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2017(FIRSA), presupuestos de los Programas, Servicios y Proyectos de la SAG, Sector privado y cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

3. Potencialidad y Oportunidades del Subsector Agroalimentario

3.1 Aspectos Generales

Actualmente el entorno mundial se caracteriza por una creciente internacionalización de la economía, además el dinamismo del cambio tecnológico, el surgimiento de nuevos actores, una mayor tendencia a estructurar la producción en torno a cadenas mundiales de valor; así como nuevas exigencias en materia de bioseguridad y de normas privadas de calidad e inocuidad.

En este contexto Honduras se ha venido insertando en los diferentes escenarios globales a través de la suscripción de los diferentes convenios, tratados comerciales y política económica. La diversificación de la producción agroalimentaria en general ha demostrado que existen oportunidades para expandirse y generar empleo e ingresos debido al cumplimiento de los estándares internacionales en aspectos de sanidad, calidad e inocuidad. Tal es el caso de pequeños productores de hortalizas que están incorporando tecnología de riego; selección de productos y estrategias de mercadeo, en alianzas con supermercados; y están mejorando considerablemente sus ingresos y proporcionando empleo a personas que antes no tenían oportunidades.

3.1.1 Producción Local y Mercados Domésticos

Los programas de asistencia técnica al agricultor impulsado por el Gobierno o financiados por agencias de cooperación, han contribuido al mejoramiento de la productividad transformándose en proveedores confiables de materia prima, tanto para los compradores de productos frescos como para las plantas de procesamiento nacional e internacional.

El subsector agroalimentario tiene potencial de crecer y desarrollarse de manera competitiva aprovechando las oportunidades comerciales que ofrece el mercado interno, por lo que es indispensable adoptar de manera eficiente y rápida el enfoque de cadenas agroalimentarias haciendo un abordaje integral de la problemática en cada uno de sus eslabones en particular el de comercialización.

Además la SAG ejecuta 3 proyectos de competitividad: i) Proyecto Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro (PROMECON), ii) Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL), iii) Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para La Región Sur (EMPRENDESUR), y iv) Proyecto PROLENCA, en apoyo a la productividad de diferentes rubros de acuerdo a los territorios para el posicionamiento en los mercados locales y/o nacionales, a través del establecimiento de alianzas estratégicas en el marco de la cadena de valor mediante la elaboración de planes de negocios y de la asistencia técnica puntual en competitividad.

3.1.2 Tratados y Acuerdos Comerciales Suscritos por Honduras

Los instrumentos de política comercial más conocidos son los tratados y acuerdos comerciales. En la actualidad el país tiene: i) Vigentes once tratados comerciales y ii) Otros instrumentos (ver Anexo 1); los cuales se deben aprovechar para promover el crecimiento y desarrollo de la nación y especialmente del subsector agroalimentario.

La política comercial hondureña ha seguido la premisa fundamental de garantizar el acceso preferencial de su oferta exportable a los principales mercados, a través de la consolidación de preferencias y la apertura de nuevas oportunidades comerciales con socios estratégicos (Programa Nacional de Promoción de Inversiones, 2011, p. 25).

Entre los principales socios comerciales está el Mercado Común Centroamericano, además el país cuenta con una extraordinaria ubicación geográfica lo cual le permite tener ventaja por la proximidad. Por su parte, las normas en este mercado son menos exigentes y las preferencias de los consumidores son muy análogas o similares a las de los hondureños en lo concerniente a presentación y calidad.

3.2 Las Cadenas Agroalimentarias: Mecanismos para Propiciar el Desarrollo

El Programa Nacional Agroalimentario (PRONAGRO), dependiente de la SAG desarrolla por medio de las cadenas agroalimentarias, el encadenamiento productivo con el fin de promover los agronegocios con mayor valor agregado e incrementar la competitividad y los ingresos de los productores, facilita y gestiona los Comités de Cadenas a nivel nacional para armonizar, alinear y apropiar la orientación de las acciones de los diferentes eslabones y actores.

Las cadenas agroalimentarias logran ventajas comparativas a través del mejoramiento de la competitividad y el aprovechamiento de las ventajas dinámicas, el desarrollo y sostenimiento de los niveles de productividad. Por lo que enfoque de cadenas de valor comprende las interacciones comerciales y de provisión de servicios entre los diferentes actores.

El país con sus regiones climáticas tiene la posibilidad de planificar su futuro enfrentando las nuevas condiciones que implica el inevitable cambio climático en base a un sistema regional o territorial de innovación basado en la utilización y control sistemático de sus ventajas comparativas y sus capacidades competitivas, que se han forjado en su capital humano, institucional e infraestructura a través de las ventajas naturales que tiene el país.

Las cadenas por rubro que funcionan actualmente son: acuícola y piscícola, cacao, granos básicos, cebolla, papa, piña, pimienta, palma africana. También operan de manera

independiente y privada otras dos cadenas: avícola y del café (actualmente manejada por IHCAFE). Ver Análisis de proceso de conformación de las cadenas 2000-2015⁶.

3.2.1 Potencial del Mercado Doméstico para los Productos Agroalimentarios

El mercado nacional es el espacio privilegiado de los productores(as) que sustituyen importaciones y si se logra ganar competitividad en los productos nacionales, se alcanzará revertir la tendencia de alza de las importaciones. El mercado nacional pasa obligatoriamente por mejorar la operación del mercado interno, donde se redefinen las políticas de ayuda alimentaria, buscando evitar la generación de distorsiones en el mercado interno.

Según el Análisis de la Situación Alimentaria en Honduras, febrero 2012, del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), sobre la Diversidad del Consumo de Alimentos en los Hondureños, en el área urbana 17 productos fueron usados por el 75% o más de los hogares, mientras en el área rural solamente 6 productos fueron usados. Los productos usados por el 75% o más de los hogares en las dos áreas son: huevos, arroz, frijoles, azúcar y sal. Por otra parte, el número de productos usados por el 50% o más de los hogares en el área urbana asciende a 31 y en el área rural a 20. Estas diferencias demuestran que la diversificación de alimentos no es igual entre las áreas urbana y rural, es menor en el área rural. Obviamente, a mayor diversificación, mejor calidad de la alimentación.

Según los análisis que existen en materia de potencialidad del mercado doméstico, los productos agroalimentarios que tiene potencial son los siguientes: Frijol, arroz, soya, producción de semilla para granos básicos, hortalizas y vegetales, palma africana y otras grasas, frutas, crustáceos como camarones y langostas, leche y productos lácteos, azúcar y derivados, entre otros.

3.2.2 El Mercado Internacional una Alternativa para la Comercialización de la Producción Doméstica

Honduras es un país de tierras agrícolas, bosques y recursos marinos, con un alto potencial productivo en materia agrícola, contando con acceso a agua y vías de comunicación en los principales polos de desarrollo agrícola. En este sentido, los agronegocios presentan grandes **ventajas comparativas para las cadenas agroalimentarias** debido a la localización geográfica privilegiada y el clima tropical que permite la producción agrícola todo el año y garantiza el cultivo de una serie de rubros que incluyen leche y derivados, pescado y camarones, una amplia variedad de frutas y vegetales, azúcar, cacao, café, banano, entre otros.

⁶ Ver anexo Análisis del proceso de conformación de cadenas agroalimentarias 2000 al 2015.

La cercanía a los grandes mercados de Centroamérica CA, Estados Unidos, México y Canadá ha permitido que Honduras se posicione en los siguientes mercados: i) El primero exportador en CA en Chile de color/ pepino al mercado norteamericano (Canadá y USA), ii) primer suplidor de Jalapeño procesado al mercado USA, iii) segundo exportador de tilapia fresca a los E.U, iv) segundo exportador de Berenjenas al mercado USA, iv) cuarto exportador de sandías frescas al mercado USA y v) primer exportador de Camote a Canadá y Europa.

Adicionalmente la demanda de productos “nostálgicos” tiende a crecer en los Estados Unidos. La población latina que radica en ese país aprecia grandemente la oportunidad de consumir frutas de su lugar de origen. El consumo promedio de fruta en Honduras es de 102 kg/persona/ año; sin embargo, se está promoviendo el consumo de frutas en la región, por ejemplo iniciativas como, la bananina en la merienda escolar, Honduras actívate, cinco al día promueven el consumo.

Anexo

Honduras: Población de 12 a 30 años por Condición de Trabajo, Según Dominio, Año 2014

Categoría	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
	Personas			Porcentajes		
Trabajan	1,490,816	738,430	752,386	46.7	42.9	51.0
Estudia y Trabaja	243,869	153,772	90,096	16.4	20.8	12.0
Solo Trabaja	1,246,947	584,657	662,290	83.6	79.2	88.0
Solo Estudia	858,320	583,110	275,210	26.9	33.9	18.7
Ni Trabaja Ni Estudia	846,186	399,239	446,947	26.5	23.2	30.3
Total	3,195,322	1,720,779	1,474,543	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia SAG/UPEG con datos del INE, EPHPM 2014.

4. Fundamentos del Plan

El Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras (PEAGROH), tiene como base los diferentes instrumentos que definen la ruta y marcan los objetivos que el sector debe cumplir, tales como Visión de País y Plan de Nación, Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 “ El Plan de Todos para una Vida Mejor” y el Plan Estratégico de Sector de Desarrollo Económico 2014-2018

4.1 Visión de País y Plan de Nación

La Visión de País y Plan de Nación establecen los principios, objetivos, metas y lineamientos estratégicos, que deberán ser alcanzados progresivamente y a los cuales responde el PEAGROH, en la proporción que corresponde al periodo 2014-2018 relacionados con el Sector de Desarrollo Económico, contenidos en la Visión de País y Plan de Nación, los cuales se detallan a continuación:

4.1.1 Principios relacionados:

- a) Enfoque en el Ser Humano y su Desarrollo Equitativo e Integral
- b) Respeto a la Dignidad de la Persona Humana
- c) Solidaridad y Equidad como criterios para la intervención Estatal
- d) Subsidiariedad como política de Estado
- e) Libertad como parte del Desarrollo del Ser Humano
- f) Desarrollo Humano como un proceso Generador de Oportunidades
- g) Crecimiento Económico como un medio Generador de Desarrollo
- h) Democracia y Pluralismo político
- i) Participación ciudadana como medio generador de Gobernabilidad
- j) Equidad de género como Eje Transversal
- k) Respeto y Preservación de la cultura y costumbres de los Grupos Étnicos
- l) Integridad y Transparencia como Fundamento de la Actuación
- m) Estabilidad Macroeconómica como Elemento Indispensable del Crecimiento
- n) Desarrollo Sostenible en Armonía con la Naturaleza
- o) Descentralización de la gestión y decisiones relacionadas al Desarrollo
- p) Gestión compartida Público-Privada del Desarrollo
- q) Planificación para el Desarrollo

4.1.2 Objetivo Relacionado:

- a) “3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.
- b) “4. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”.

4.1.3 Lineamientos estratégicos relacionados

- a. Infraestructura productiva como motor de la actividad económica, estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno. *“Honduras será líder centroamericano en infraestructura productiva y se preparará para un nuevo momento de desarrollo con el fin consolidar y mantener su posicionamiento internacional”*
- b. Imagen país, competitividad y desarrollo de sectores productivos. *“El país continuará trabajando en el mantenimiento y progreso de su posición internacional como nación competitiva. El aprovechamiento del talento de los recursos humanos será el logro principal y el clima de seguridad y fomento de la actividad productiva servirá de base para su integración a la sociedad del conocimiento”*
- c. Adaptación y mitigación al cambio climático. *“Honduras habrá insertado transversalmente el tema de cambio climático en la planificación sectorial y todas las inversiones públicas y privadas se realizarán bajo una visión de mitigación y adaptación...”*

4.2 Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, utiliza como instrumento el Plan de Todos para una Vida Mejor, que se desarrolla en cuatro propósitos: a) La búsqueda de la Paz y Erradicación de la Violencia; b) Generación de empleo, competitividad y productividad; c) Desarrollo Humano, reducción de las desigualdades y protección social; d) Transparencia y modernización del Estado. Dichos propósitos contienen a su vez, compromisos que se plantean en los Objetivos y Resultados Estratégicos Globales que orientan la planificación de mediano y corto plazo. En ese sentido, se priorizan tres estrategias globales: a) Consolidar el Centro de Gobierno y los Gabinetes Sectoriales, b) Implementar el sistema de gestión pública para lograr resultados, c) Lograr la estabilidad macroeconómica y de las finanzas públicas.

Para Consolidar el Centro de Gobierno y los Gabinetes Sectoriales, se reforma la Ley de Administración Pública mediante el Decreto Legislativo No. 266-13 que da lugar a la aprobación del PCM 01-2014 creando la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y los Gabinetes Sectoriales, que actúan bajo el liderazgo de la SCCG, permitiendo ordenar las entidades conforme a su mandato principal, agrupándolas en los Gabinetes para buscar sinergias en el actuar interinstitucional, con el fin de lograr los resultados estratégicos globales definidos.

Bajo este esquema se crearon los siguientes Gabinetes Sectoriales:

- a. Desarrollo e Inclusión Social
- b. Desarrollo Económico
- c. Conducción y Regulación Económica
- d. Infraestructura Productiva
- e. Gobernabilidad y Descentralización
- f. Seguridad y Defensa
- g. Relaciones Internacionales

4.3 Plan Estratégico De Sector de Desarrollo Económico 2014

Al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, le corresponde liderar y coordinar la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas y los resultados globales establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018(PEG); donde todos los sectores tienen una responsabilidad compartida y aportan al logro de los mismos. En este sentido al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico le corresponde aportar al PEG en los siguientes resultados:

4.3.1 Resultados Estratégicos Globales

- a) El PIB y el PIB per cápita habrán crecido a una tasa mayor al promedio del último quinquenio (Resultado multisectorial, liderado por el Gabinete de Desarrollo Económico).
- b) Trabajo digno generado, principalmente para la población subempleada (Resultado multisectorial, liderado por el Gabinete de Desarrollo Económico).
- c) La clasificación de Honduras en el Índice Global de Competitividad ha mejorado, posicionando el país igual o superior al promedio de C.A. (Resultado multisectorial, liderado por el Gabinete de Desarrollo Económico).

Para el cumplimiento de los resultados estratégicos globales establecidos, se han definido ocho (8) sub sectores i) Agroalimentario; ii) Recursos Naturales; iii) Turismo; iv) Trabajo y Seguridad Social; v) Ensamblaje Ligero, Hilandería y Maquila de Servicios Tecnológicos; vi) MIPYME; .vii) Educación Superior y Formación Profesional; viii) Promoción de Inversiones, Comercio y Competitividad.

5. Visión, Misión, Objetivos y Resultados Estratégicos del Sector Agroalimentario

El Subsector Agroalimentario es parte del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico y está integrado por las instituciones siguientes: Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaria de Desarrollo Económico (SDE-PRO-HONDURAS), la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), y la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA).

5.1 Objetivo

Facilitar los procesos de expansión, tecnificación y modernización del sector agrícola, para incrementar la producción y la productividad, el mejoramiento de la competitividad, la generación masiva de empleo y el incremento en el ingreso de divisas, que derive en un aporte significativo al desarrollo económico y social del país.

5.2 Metas e Indicadores del Subsector Agroalimentario a nivel de resultados

Resultados	Indicadores	Metas 2014-2017
Incrementada la oferta de productos agrícolas y agroindustriales	Hectáreas adicionales sembradas con palma aceitera	74
	Toneladas métricas adicionales de aceite de palma	95,3
	Hectáreas adicionales sembradas con caña de azúcar.	11,6
	Toneladas métricas adicionales de azúcar.	137,708
	No. de Hectáreas nuevas bajo riego.	18,313
	Toneladas métricas adicionales en granos básicos.	181
Incrementada la producción bobina, porcina, avícola y acuícola	No. de cabezas de ganado bovina (miles)	390
	% de aumento de la producción avícola, huevos (MM unidades)	
	% de aumento de la producción avícola, carne (MM de libras)	
Incrementada la reserva estratégica nacional de granos básicos y ampliada la cobertura de su distribución.	No. de quintales de maíz de la reserva estratégica	185
	No. de quintales de frijol de la reserva estratégica	170
	No. de consumidores anuales atendidos	2,900,000

5.3 Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

5.3.1 Visión

5.3.2 Misión

5.3.3 Objetivos Estratégicos

- Desarrollar las capacidades de los actores del Subsector Agropecuario en materia de producción, productividad, comercialización, competitividad, sanidad fitozoosanitaria, generación y transferencia de tecnología agropecuaria amigable con el ambiente, para impulsar la creación de agronegocios competitivos que satisfagan la demanda nacional e internacional, y promuevan la generación de empleos.
- Ampliar la infraestructura productiva de los actores para el incremento de la producción y productividad en el Subsector Agroalimentario aplicando la mitigación de riesgos de desastres naturales.
- Mejorar el estatus fitosanitario y control de riesgo a través de la sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria del país, que permita la entrega de productos agropecuarios con sello de inocuidad, facilitando así el acceso al mercado interno y externo.

- Proveer de infraestructura social básica a los beneficiarios de los proyectos de competitividad rural para mejorar las condiciones de vida a la población rural pobre de las áreas de influencia.

5.3.4 Metas e Indicadores a Nivel de Resultados Institucionales SAG.

Resultados	Indicadores	Metas 2014-2018
Desarrolladas las capacidades de 22,994 actores que conforman el sector Agroalimentario para impulsar la creación de Agro negocios de los diferentes rubros competitivos	Número de actores capacitados en los diferentes rubros competitivos.	77,465
Incrementado a 76 Agro negocios competitivos (planes de negocios, microempresas) que se inserten en el mercado nacional e internacional.	Número de Planes de Negocios, Planes de Desarrollo Organizacional y Microempresas aprobados	525
Aumentado en 4,388 empleos generados en actividades agrícolas en la zona rural.	Número de empleos generados en actividades agrícolas en la zona rural.	48,529
Incorporadas 1,874 nuevas hectáreas con sistemas de riego para aumentar la producción y la diversificación de los productos agrícolas.	Número de nuevas hectáreas de tierra agrícola con acceso al riego	7,397
	Número de productores beneficiados con la incorporación de infraestructura de riego	
Mejorados los accesos a los mercados de las zonas productivas a través de la rehabilitación de 35 kilómetros de caminos rurales	Número de Kilómetros de caminos rurales rehabilitados en las zonas productivas.	355
	Comunidades productivas con acceso a nuevos mercados.	
Certificadas 40 nuevas unidades de producción, que garanticen la admisión y consumo de alimentos, con el sello de inocuidad, en el mercado nacional e internacional	Número de unidades de producción certificadas	230
Mejoradas las condiciones de vida de 2,000 familias beneficiadas de los proyectos de competitividad rural	Número de familias beneficiadas con infraestructura social instalada	20,290

5.4A Nivel Sub Sector Institucional (IHMA, BANASUPRO, DICTA)

Institución	Misión	Visión	Objetivo Estratégico
IHMA	Somos una Institución técnica y normativa de las políticas adoptadas por el Estado sobre la comercialización de productos agrícolas, para generar beneficios al productor; y responsable de contribuir a la seguridad alimentaria a la población hondureña.	Ser la Institución líder a nivel nacional, con una estrategia de cobertura, tecnología de punta y un equipo de trabajo especializado; que se mantendrá a la vanguardia en cuanto a normalizar las políticas de comercialización de los granos básicos; así como en ofrecer respuestas precisas, ágiles y confiables ante el surgimiento de cualquier desabastecimiento que atente contra la dieta alimentaria de la población hondureña.	Aumentar la rotación de la Reserva Estratégica de Granos Básicos para contribuir a la seguridad alimentaria del pueblo hondureño
			Incrementar la cobertura mediante la recuperación de la capacidad de prestación de servicios de los planteles regionales del IHMA, para apoyar a un mayor número de productores.
DICTA	Diseñar dirigir, normar y ejecutar los programas de investigación, transferencia de tecnología y fomento a la agricultura familiar que permite desarrollar las capacidades de innovación de los productores para aumentar la productividad y producción agropecuaria, mejorando así las condiciones socio económicas, disponibilidad de alimentos en un ámbito de equidad social y de sostenibilidad ambiental.	Ser la Institución pública líder en el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario del país que incide en la aplicación de políticas públicas a nivel nacional y presta servicios de forma eficaz, eficiente y con alto grado de responsabilidad, calidad y transparencia en la investigación y transferencia de conocimiento a los productores	Desarrollar soluciones factibles a los productores/as agropecuarios por medio de la generación de tecnología para mejorar los niveles de producción y productividad en un marco de competitividad
			Desarrollar las capacidades y habilidades de los productores/as agropecuarios en la aplicación de tecnologías sostenibles que permita el aumento de la producción, productividad y competitividad
			Articular las instituciones públicas y privadas por áreas temáticas de innovación e investigación de Ciencia y tecnología agropecuarias.
			Aumentar la producción vegetal y animal de alta calidad genética adaptadas a las condiciones agroclimáticas del país.
BANASUPRO	Somos la Institución Estatal encargada de Comercializar los productos de consumo básico a la población en general, y en particular la de bajos ingresos, a precios razonables y competitivos, por medio de los centros de distribución en el territorio nacional, y de esta manera mejorar las condiciones de vida de los consumidores.	Ser el ente comercializador del Estado referente en los precios, abastecimiento y comercialización de los productos de la canasta alimenticia, mediante la marca BANASUPRO, y la expansión de la red de tiendas fijas, móviles y nuevos modelos de negocios, a fin de brindar un servicio excelente, eficiente, eficaz, oportuno y transparente, a la población hondureña.	Ampliar la comercialización de los Productos de la Canasta Alimenticia a precios razonables y competitivos a las poblaciones de más bajo ingreso, por medio del abastecimiento e incremento de las ventas en los centros de distribución en el territorio nacional, mejorando los ingresos y utilidades de la Instituciones de manera eficiente, eficaz y oportuna.
			Incrementar la cobertura de nuevas familias beneficiadas con el acceso a los productos de la canasta alimenticia, por medio de masificación del BANASUPRO, mediante la apertura de nuevos modelos de negocios en ciudades importantes del País.
			Aumentar la capacidad de comercialización de los productores nacionales, mediante la apertura de los canales de distribución de BANASUPRO.
			El fortalecimiento Institucional, mediante la capacitación del personal administrativo, y en los centros de venta, a fin de mejorar el servicio y posesionar en el consumidor final una imagen favorable del BANASUPRO
			Contribuir con el Gobierno de la Republica con la elaboración de 1,800,000.00 Bolsa Solidaria, para la población hondureña de bajos recursos

5.4.1 Metas e Indicadores Subsector Agroalimentario a Nivel de Resultados

Institución	Resultado Institucional	Indicadores	Metas 2014-2018
IHMA	Conservados los granos básicos para la entrega a los consumidores a nivel nacional.	Número de quintales de maíz comercializados	960.000
		Número de quintales de frijoles comercializados	0
	Reacondicionados e implementados en un 100 % las instalaciones y equipos para la prestación de servicios en la comercialización de granos básicos.	No de graneros rehabilitados Graneros de Distribución y Almacenamiento Rehabilitados (% de avance)	60
DICTA	Generadas tecnologías en diferentes rubros agropecuarios mediante el mejoramiento genético y prácticas de manejo de los cultivos agrícolas.	Número de Tecnologías generadas y validadas.	75
	Desarrolladas las capacidades y habilidades de los productores /as que reciben el servicio de transferencia de tecnología agropecuaria.	Número de productores con acceso a servicios tecnológicos	70.000
	Consolidadas las redes del Sistema Nacional de Innovación Agropecuario de Honduras (SNIAH)	Número de Redes Formadas por área temática.	50
	Elaborados y ejecutados planes de innovación y transferencia de tecnología agropecuarios de manera coordinada entre los actores.	Número de planes de innovación ejecutados.	50
	Aumentada y diversificada la disponibilidad de semilla vegetal adaptados a las condiciones agroclimáticas del país.	Número de quintales de semilla vegetal certificada.	60.550
	Aumentada la disponibilidad de Animales de alta calidad genética producidos y comercializados para los productores agropecuarios.	Números de animales de alta calidad genética producidos.	6.302.925
BANASUPRO	Abastecidos los Centros de Venta, en el territorio nacional.	Número de familias beneficiadas	3.050.000
	Ampliada la Cobertura a nivel nacional, mediante la Apertura de Nuevos Modelos de Negocios.	Número de familias beneficiadas	650.000
	Productores nacionales beneficiados	Número de contratos financieros	750

5.5 Desarrollo del Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras como Estrategia de Intervención.

En el marco del Decreto Legislativo No. 278-2013 que contiene la "Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de Exoneraciones y Medidas Anti evasión", se constituye un Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema por un monto de Cuatro Mil Quinientos Millones de Lempiras Exactos, (Lps. 4,500,000,000.00). En este marco legal se aprueba el Acuerdo Ejecutivo No.PCM-0017-2014 que crea el Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras.

La creación del Programa implicó también la creación del “Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras y de la Economía de Honduras (FIRSA),” a ser administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), así como la creación del Comité Técnico Administrativo.

El “Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario conocido como FIRSA, es el instrumento guía del Subsector que tendrá una duración de cuatro años, a través del cual se impulsará un proceso serio de dinamización de los diferentes rubros productivos en el ámbito rural, junto con un conjunto de estrategias de política para el fomento de desarrollo económico pro-pobre que forman las intervenciones de la Alianza para el Corredor Seco (ACS) y programas de desarrollo y competitividad rural, con el propósito de:

- a. Realizar una aportación significativa al Producto Interno Bruto (PIB), generando empleo masivo, emprendimientos y riqueza en un momento de particular desaceleración económica;
- b. Contribuir a un crecimiento económico sostenido, incluyente y ambientalmente responsable, que es vital para el futuro de Honduras;
- c. Lograr condiciones que permitan al país alcanzar seguridad y soberanía alimentaria bajo el marco de una visión amplia de seguridad nacional;
- d. Desarrollar una agenda de procesos de inclusión social, que deriven en la posibilidad que miles de familias hondureñas que aún viven en las zonas rurales del país, se conviertan no solo en productores agrícolas primarios sino también, bajo un ejercicio de inclusión y reducción de desigualdades, se les dé la oportunidad cierta de convertirse, en forma progresiva, en propietarios de medios de producción para agregar valor y exportar los bienes cosechados como resultado de las tareas puramente agrícolas y;
- e. Realizar una contribución positiva para corregir los desequilibrios en la balanza comercial hondureña, incrementando las exportaciones y generando divisas que son necesarias para la estabilidad macroeconómica de Honduras.

5.5.1 Objetivo

Crear una fuente de financiamiento bajo condiciones de alta disponibilidad para pequeños productores agrícolas que deberán cumplir con el requisito de formar parte de una

sociedad anónima de pequeños productores agrícolas, una asociación campesina con fines de producción agrícola o una cooperativa con fines producción agrícola.

5.5.2 Estrategia de Intervención del FIRSA en el Subsector Agroalimentario a Nivel Nacional

Las siguientes líneas de acción:

- a. Financiar los programas priorizados, con fondos utilizables en condiciones de alta disponibilidad, en el “Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras”, creado por cuatro años, en BANHPROVI, por un monto de 1,500 millones de lempiras anuales: (a) Programa Nacional para el Desarrollo Social y Comunitario de Familias Productoras de Palma Aceitera Hondureña; (b) Programa Nacional para el Desarrollo Social y Comunitario de Familias Productoras de Caña de Azúcar; (c) Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria; (d) Programa Nacional de Repoblación Bovina, Porcino y Avícola; (e) Programas de Apoyo a Sectores Productivos en situación de Emergencia.
- b. Impulsar la expansión del cultivo de palma aceitera hondureña hasta en 125,000 hectáreas y la ampliación de la capacidad productiva de al menos 10 plantas extractoras, para incrementar la producción de aceite, y, para producir biocombustibles y energía.
- c. Impulsar la expansión del cultivo de caña de azúcar en 25,000 hectáreas, a través del desarrollo de dos ingenios azucareros en el departamento de Olancho, constituidos a través de Alianza Público-Privada-Comunitaria, para incrementar la producción de azúcar, producir biocombustibles y energía.
- d. Impulsar la puesta en marcha de un Programa Nacional de Biocombustibles promoviendo la producción sostenible y consumo de biodiesel y etanol a nivel nacional, contribuyendo con ello a la generación de empleo, incremento de la autosuficiencia energética, desarrollo rural y agroindustria, disminución de la contaminación ambiental y al bienestar de la población.
- e. Cofinanciar y acompañar la implementación del Programa «Alianza por el Corredor Seco», impulsando la implementación del “Programa Nacional de Cosecha de Agua”, para mejorar la capacidad productiva de 50,000 familias, sacándolas de la pobreza extrema. Considerando el Plan Nacional de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía de Honduras y promoviendo proyectos de adaptación al cambio climático.
- f. Brindar asistencia técnica y financiamiento a los pequeños productores agrícolas en forma vinculante a un modelo de comercialización basado en agricultura por contrato; quienes se verán beneficiados por el incremento en la adquisición de

maíz y frijol, a través del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), para constituir la reserva estratégica nacional, necesaria para contribuir a la seguridad alimentaria de la población hondureña.

La operabilidad del Fideicomiso, se hará a través del Comité Coordinador del Convenio, el cual operará en BANHPROVI con una Unidad FIRSA y a nivel de Subsector Agroalimentario con un Comité de Ejecución Técnica.

5.5.3 Estrategia de Intervención del FIRSA a través de Secretaría de Agricultura y Ganadería

Como parte del Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria la SAG participa en los servicios de financiamiento que brinda el FIRSA creando nuevas oportunidades de desarrollo para pequeños productores agrícolas organizados en Asociaciones Campesinas, Cooperativas y Cajas Rurales dedicados a la producción agrícola en condiciones de subsistencia. Para hacer efectiva su participación la SAG suscribió con BANHPROVI convenio de administración, asistencia técnica y supervisión por un monto de L.300 millones anuales por un periodo de cuatro años (2014-2018) definiendo las siguientes líneas de acción:

- a) Seguimiento técnico y financiero a L.27.0 millones otorgados como financiamiento para la construcción de cosechas de agua, que contribuyan al establecimiento de sistemas de riego en el Corredor Seco de Honduras.
- b) Acceso a L.50.0 millones para el financiamiento de paquetes agrícolas para diferentes cultivos (Frijol, Maíz, Ajonjolí, Arroz y otros); a través de la operatividad de un fondo rotatorio ejecutado mediante alianzas agro comerciales. (Casas de insumo y Agroindustria)
- c) Acceso a L.30.0 millones para el fortalecimiento financiero de cajas rurales solventes y consolidadas para la siembra de 5,000 manzanas de granos básicos a nivel nacional.
- d) Acceso a L.10.0 millones para el proceso de producción y disponibilidad de al menos 4,000 quintales de semilla certificada de frijol de alta calidad y disponible para la siembra.
- e) Acceso a L.78.0 (revisar 75 0 78) millones para apoyar los procesos de asistencia técnica, capacitación a los productores y supervisión de las inversiones productivas financiadas por FIRSA, atendidas por personal técnico de la SAG por medio de SEDUCA, SENASA, DICTA y DIGEPESCA.

- f) Proceso de Gestión de L.50.0 millones de lempiras para el financiamiento de insumos para el cultivo de 8,000 manzanas de los cultivos de frijol, maíz, ajonjolí y arroz, a través de Programas Agrícolas Municipales PAM.

La operacionalidad del convenio suscrito por SAG-BANHPROVI sobre la administración, asistencia técnica y supervisión del fideicomiso estará a cargo del Comité Coordinador de Ejecución Técnica CCET designándose al Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agro Empresarial (SEDUCA); como el brazo técnico en temas de Asistencia Técnica, Transferencia de Tecnología, y Formación de Recurso Humano, para realizar el acompañamiento técnico de los beneficiarios de los Productos Financieros del FIRSA que desarrollará la SAG.

El Comité Coordinador de Ejecución Técnica CCET reglamentará los procesos internos que se deriven de los acuerdos alcanzados en el FIRSA, establezca los mecanismos administrativos internos para la liquidación de los recursos asignados, y gestione en campo y entre instituciones la aplicación de los mecanismos operativos que garanticen el éxito de los acuerdos del Comité Técnico Administrativo - FIRSA vinculante para la SAG.

Se integrará la Unidad de Monitoreo Técnico de los Productos Financieros del FIRSA, quien hará la preparación metodológica y técnica a utilizarse en el seguimiento y monitoreo de los planes de inversión de los créditos otorgados por la banca privada con fondos del FIRSA. Adicionalmente se integrará en cada oficina regional de la SAG y sus dependencias, un enlace operativo para el seguimiento técnico y monitoreo financiero de los créditos.

5.6 Estrategia de Intervención a través de las Coordinaciones Regionales

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha establecido las Coordinaciones Regionales cuyo propósito es: “la atención de los asuntos de su competencia a escala regional, incluyendo la ejecución armónica de programas, proyectos o actividades a cargo de las diferentes Direcciones Generales y de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria” (El reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, p.34)

El marco legal para el funcionamiento de las Coordinaciones Regionales de la SAG se sustenta en el Acuerdo No. 1004-00 del 12 de Julio del año 2000: Reglamento de Organización Interna de la SAG, en su Título II Organización y Competencia, capítulo III Órganos Superiores, sección V Coordinaciones Regionales, Artículos 51-53, donde se establecen las normas de operación, administración y coordinación que deben mantenerse dentro de la Institución, así como las obligaciones del recurso humano ubicado a nivel regional.

Actualmente la SAG, cuenta con Coordinaciones Regionales ubicadas en las siguientes ciudades:

No.	Municipio	Departamento
1.	Juticalpa	Olancho
2.	Danlí	El Paraíso
3.	Choluteca	Choluteca
4.	San Pedro Sula	Cortes
5.	Comayagua	Comayagua
6.	La Ceiba	Atlántida
7.	Santa Rosa de Copán	Copán
8.	Santa Bárbara	Santa Bárbara
9.	Olanchito	Yoro

Dada las necesidades específicas de la población beneficiaria de la SAG se han aperturado oficinas las siguientes Oficinas por dependencia a nivel nacional:

- Una sub-coordinación regional de la SAG en Ocotepeque departamento de Ocotepeque.
- DIGEPESCA en Roatán y Guanaja en el departamento de Islas de la Bahía, Puerto Lempira y Brus Laguna en el departamento de Gracias a Dios, en Trujillo departamento de Colón, Tela departamento de Atlántida; y Lago de Yojoa, El Cajón y Omoa en el departamento de Puerto Cortés.
- SENASA en Tocoa departamento de Colón, Yoro en el departamento de igual nombre y Tela en el departamento de Atlántida.
- PRONAGRI para el mantenimiento de los distritos estatales de riego de Flores, San Sebastián, Selguapa, Ganso, Tepanguare, ubicados en Comayagua; Guangololo ubicado en La Paz; San Juan de Flores ubicado en Francisco Morazán; Oropolí Ubicado en El Paraíso; Cofaisita ubicado en Valle y Chiquila ubicado en Santa Bárbara.

Dada la creación de estas nuevas estructuras a nivel nacional y con el fin de mejorar las condiciones técnicas y administrativas a nivel regional, esta administración se propone establecer las siguientes medidas:

- a) Fortalecimiento del Comité de Coordinación Regional, como mecanismo de comunicación y articulación en el ámbito de acción de las dependencias de los programas y servicios adscritos a la SAG ubicados en la cobertura geográfica definida para cada Coordinación Regional.
- b) Reorganización de la delimitación del territorio de competencia de cada Coordinación Regional y la distribución de los programas, servicios y proyectos conforme a la ubicación geográfica de los mismos.

- c) Desarrollo de un Diagnóstico Participativo con el propósito de establecer la situación actual de cada Regional, los resultados que se pueden alcanzar con los recursos financieros, logísticos y técnicos disponibles, con el fin de generar alternativas viables para el mejoramiento de las condiciones a nivel regional.
- d) Establecimiento de un mecanismo rutinario y homologado de planificación y seguimiento a nivel regional, facilitando para ello herramientas como la plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la SAG.

5.7 Políticas Sectoriales, Multisectoriales y Regionales

5.7.1 Políticas y Medidas Sectoriales priorizadas

El PEAGROH establece la implementación de políticas y medidas priorizadas de manera coherente y simultánea, que logren contribuir de manera efectiva a la transformación productiva del sector para mejorar su competitividad y la seguridad alimentaria en el país y la reducción de la pobreza, desarrolladas, a través del fortalecimiento de los programas y servicios, en los que se sustenta la estructura organizativa de la SAG.

A continuación se proponen las principales políticas y medidas sectoriales con mecanismos innovadores que se pueden llevar a cabo en el corto y mediano plazo. Para mayores detalles véase Anexo 5 —Matriz de Resultados Estratégicos para el Sector Agroalimentario|| y —Matriz de Marco Lógico por Programa y Servicios.

a) Aumento de la Competitividad la Productividad, la producción y el fomento de Agro negocios para mejor el acceso a los mercados.

Busca mejorar la competitividad de los productos nacionales, para revertir la tendencia de alza de las importaciones, así como aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del país para incursionar en el mercado externo, dada la dotación de recursos naturales y biodiversidad, su ubicación geográfica privilegiada con relación a los principales mercados, y su especialización en agricultura tropical. Entre las principales medidas de políticas que se proponen están las siguientes:

- Apoyar y consolidar la operación de las cadenas agroalimentarias, con representatividad geográfica y de tipología a nivel central, regional y local, para impulsar procesos de encadenamiento que conlleven a una diversificación y transformación productiva en el corto plazo y propicien la generación de valor agregado.
- Promover la inversión privada en servicios de apoyo e infraestructura productiva a la actividad comercial, como centros de acopio, rehabilitación de caminos terciarios, facilidades de almacenamiento y transporte, que le permita al productor poder competir en el mercado.
- Promover las alianzas públicas y privadas en regiones definidas con potencial productivo y condiciones agroecológicas.

- Fomentar la organización de pequeños y medianos productores en asociaciones, considerando el tamaño de las parcelas o explotaciones, rubros productivos, ámbito territorial, entre otros aspectos, que les permita fortalecer sus capacidades de negociación en la producción y comercialización de sus productos.
- Apoyar y consolidar la operación de las cadenas agroalimentarias, con representatividad geográfica y de tipología a nivel central, regional y local, para impulsar procesos de encadenamiento que conlleven a una diversificación y transformación productiva en el corto plazo y propicien la generación de valor agregado.
- Incentivar e impulsar iniciativas orientadas a la creación permanente de valor agregado a la producción nacional, a fin de lograr mayores niveles de rentabilidad en el mercado nacional e internacional.
- Fortalecer el esquema de comercialización y agro negocios mediante contratos de compra venta u otros instrumentos que fortalezcan la relación entre productores y compradores.
- Aprovechar las oportunidades de los tratados y acuerdos comerciales suscritos por Honduras.
- Simplificación de los trámites de exportación con el apoyo de PROHONDURAS.

b) Fortalecer las estructuras Fitozoosanitarias de la sanidad vegetal y salud animal que permita Garantizar el acceso de productos hondureños en mercados internacionales.

Fortalecer la estructura sanitaria del país, mediante el mejoramiento y protección del estatus fitozoosanitario, certificando los procesos agro sanitarios y de Inocuidad, planificando, normando y fiscalizando la aplicabilidad de las medidas sanitarias y fitozoosanitarias que permitan facilitar el acceso de productos hondureños en mercados nacionales e internacionales, asimismo para salvaguardar y proteger la salud y el bienestar humano.

- Establecer alianzas estratégicas y convenios con las entidades publicas y privadas, organismos internacionales, la academia, ONGs, empresa privada y organizaciones de productores para la prestación de servicios, capacitación y validación de metodologías.
- Simplificar sus procesos administrativos y operativos de los servicios de sanidad agropecuaria.
- Establecimiento de convenios con las municipalidades para la alerta temprana y vigilancia epidemiológica en los programas de brucelosis y tuberculosis, enfermedades zoonoticas, y enfermedades exóticas.
- Capacitar, equipar e instalar la infraestructura requerida para un eficiente funcionamiento de los puestos de cuarentena intra-regionales y periféricos.
- Fortalecer las capacidades de SENASA en los procedimientos de acreditación de laboratorios y en los programas del Sistema de Sanidad Agropecuaria.
- Fortalecer las capacidades de Diagnósticos en los laboratorios regionales.

- Impulsar el mejoramiento, capacidad técnica y certificación de las unidades de producción, especialmente plantas procesadoras artesanales para industrializar e incrementar su participación en el mercado nacional y regional, en beneficio de los productores nacionales.
- Promover un programa de certificación de inspectores como alianza estratégica con el sector privado para establecer circuitos de inspección y vigilancia fitozoosanitaria.
- Suscribir convenios de cooperación con organismos regionales y extra regionales para apoyar la operatividad del SENASA a nivel nacional.
- Fortalecimiento del Programa de Trazabilidad Bovina a nivel nacional con el apoyo de la Empresa Privada y el Gobierno Central.
- Fortalecimiento del Programa Nacional de Análisis de Residuos de Plaguicidas en Productos de Consumo Humano, con el apoyo de la empresa privada y organismos internacionales.

c) Fomento de la Innovación Tecnológica, Diversificación, Competitividad y Valor Agregado

Constituir un sistema de innovación tecnológica que propicie el desarrollo del sector agroalimentario. A continuación se detallan, entre otras las siguientes medidas de políticas.

- Fortalecer el papel investigativo a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) en materia de generación, validación, transferencia e implementación de tecnologías agrícolas.
- Fortalecer los sistemas de investigación y transferencia de tecnología de bienes públicos con énfasis en el pequeño y mediano productor.
- Implementar los Acuerdos Marco de Competitividad (AMC) entre Gobierno y sector privado.
- Fortalecer el programa de producción de material vegetal y animal de alta calidad genética, para proveer a los productores, garantizando el suministro de semilla en cantidad y calidad. Asimismo, mediante la rehabilitación de las estaciones experimentales de la SAG, crear las facilidades para la importación de material genético certificado, en alianza estratégica entre gobierno, COOPERANTES y sector privado. Ver si esta aun, estaciones experimentales
- Establecer mecanismos de cooperación técnica y financiera ONGs, fundaciones, asociaciones de productores, sector privado, universidades públicas y privadas, organismos internacionales de cooperación para fortalecer el proceso de investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias.
- Fortalecer la asociatividad de Centros de Recolección y Enfriamiento de Leche (CREL's), CRA's

- Impulsar y fortalecer fondos con la Cooperación Externa para proyectos de investigación y transferencia de tecnologías agropecuaria.

d) Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas Agroalimentarias

Plantea la integración de las cadenas agroalimentarias que articule los distintos agentes que participan en la generación del producto final, como un reto ineludible para dar vigor a una visión sistémica, en la que la competitividad del producto final está directamente relacionada con los niveles de eficiencia logrados en cada eslabón de la cadena. A continuación se describen las principales medidas de políticas

- Fortalecer el Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO) con asistencia técnica, financiera y organizacional, a nivel local, nacional y regional para dar respuesta a la demanda de las cadenas, para ello es necesario un mapeo de aliados potenciales que contribuirán al desarrollo de cada cadena.
- Crear espacios de dialogo para el funcionamiento de las cadenas en aspectos de coordinación y servicios de apoyo.
- Diagnósticos y mapeos de nuevas cadenas agroalimentarias a desarrollarse.
- Fortalecer los comités y sub comités de las cadenas.
- Crear instrumentos de posicionamiento y fortalecimiento de los actores de las cadenas.
- Fomentar el encadenamiento productivo que permita el acercamiento entre el productor, agroindustria, comercializadores y consumidores para la reducción de los márgenes de intermediación y la competencia desleal en el mercado.
- Fortalecer el desarrollo empresarial y mejorar los mecanismos de organización y capacitación de las MIPYMES y asociaciones de productores.
- Fortalecimiento y consolidación de la organización gremial de los productores, de todas las actividades productivas en el territorio nacional, a fin de crear alianzas estratégicas entre el sector productivo y el gobierno, que permitan generar mayor incidencia con el desarrollo nacional.
- Alianzas Estratégicas con ONG's, Cooperantes Internacionales, La Academia para el fortalecimiento de las cadenas.

e) Educación Agrícola, Capacitación, Desarrollo Agro empresarial

Tiene la finalidad de desarrollar un sistema público-privado de capacitación y desarrollo agroempresarial, articulando el sistema de capacitación con la investigación y transferencia tecnológica a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los actores del sector agroalimentario. En este sentido, entre las principales medidas de políticas están las siguientes:

- Establecer alianzas estratégicas y convenios con las entidades públicas y privadas, Organismos Internacionales la Academia y ONG's para la prestación de los servicios de capacitación y validación de metodologías.
- Fortalecer a SEDUCA para que promueva de manera efectiva la formación del recurso humano del sector, con el fin de dotar a la fuerza laboral del país de destrezas y conocimientos orientados a producir y comercializar de una forma más competitiva a través de las Escuelas de Campos y Diplomados.
- Transversalizar en la estrategia del desarrollo del sector agroalimentario, la educación, la capacitación y desarrollo agroempresarial.
- Incorporar a la juventud rural en los programas de capacitación y educación agroalimentaria.

f) Servicios de Información Agroalimentaria (Pendiente Consultar la nueva institucionalidad y actividades de INFOAGRO-SIMPHIA)

INFOAGRO es un servicio informativo en el Sector Agropecuario Nacional que tiene como objetivo poner a disposición de los usuarios información relativa al Sector, mediante una plataforma de fácil acceso que consolida información generada por instituciones relacionadas. Su diseño está basado en la identificación de necesidades de información de los usuarios, especialmente pequeños y medianos productores, para facilitar los mecanismos de consulta para el proceso de toma de decisiones. La información generada ayuda a identificar oportunidades de mercado, a diversificar la producción, a realizar innovaciones tecnológicas y a mejorar procesos de producción. INFOAGRO se ha consolidado como un canal de consulta de información agropecuaria en el País, poniendo a disposición una amplia gama de información. Esta información es obtenida a través de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales. De esa manera se ha facilitado la entrega expedita de información a productores.

INFOAGRO recopila información dentro de la SAG y en instituciones relacionadas con el Sector agropecuario. Esto contribuye a mantener bases de datos actualizadas, poder generar reportes y responder a consultas realizadas por usuarios internos y externos de SAG. La información recopilada está relacionada con temas de variables macroeconómicas, producción, comercio, precios, manuales de producción, requisitos de exportación e importación, normas, plagas y enfermedades, entre otros. Entre los rubros que se recopila información están: maíz, frijol, arroz, cacao, café, miel, aguacate, pimienta gorda, palma africana, piña, raíces y tubérculos, cítricos, lácteos, tilapia, camarón, vegetales orientales, papa, cebolla, tomate.

La información recolectada es depurada, procesada y analizada, permitiendo poder contar con información de calidad en la base de datos. Con la información procesada, INFOAGRO desarrolla herramientas para facilitar el acceso de información por parte de los usuarios. Se ha desarrollado una aplicación web para el acceso a información de clima, se cuenta con una aplicación para la consulta del catálogo de literatura que se tiene en el Centro de Documentación e Información Agrícola (CEDIA), y una biblioteca digital agropecuaria.

INFOAGRO administra el CEDIA y dos Centros Regionales de Información (CRIs). El CEDIA está ubicado en el edificio de la SAG en Tegucigalpa, uno de los CRI está en la Oficina Regional de SAG en Danlí y el otro en el Centro de Desarrollo de Entrenamiento Agrícola (CEDA) en Comayagua. Los CRIs funcionando como centros de consulta para productores, técnicos, estudiantes y público en general, sobre información agropecuaria presente en el país. Cada uno de ellos cuenta con literatura agropecuaria en físico y digital; así como de equipo de cómputo para hacer consultas en línea.

INFOAGRO también administra el Portal Web de la SAG, permitiendo poner a disposición toda la información que se genera y las actividades que se realizan en el fortalecimiento del Sector agropecuario. La información publicada se puede acceder de forma amigable, atractiva, utilizando la última tecnología en desarrollo de páginas web.

INFOAGRO capacita a usuarios en el uso de la información agropecuaria y realiza giras técnicas para poder informar a los productores, especialmente sobre información agroclimática.

INFOAGRO continuará fortaleciendo sus actividades de generación, recopilación, procesamiento, análisis y disseminación de información referente al sector agropecuario, en temas relacionados con mercados, producción, normas, regulaciones y desarrollos tecnológicos. Mediante la implementación del proyecto con fondos del Programa Alimentos para el Progreso 2016-2018, INFOAGRO fortalecerá la recolección de información de campo para productos agropecuarios y en diferentes zonas del país. También creará un nuevo Centro Regional de Información en el Occidente del país. De esta forma se facilitará el acceso de información a productores en esa zona. Continuará con la administración del portal web de SAG, la creación de medios de acceso a información para facilitar la disseminación de la misma, creación y mantenimiento de alianzas estratégicas público-privadas para la generación y disseminación de información. También continuará con el mantenimiento y el mejoramiento de su sitio web interactivo para que sea el centro de consulta de la información agropecuaria disponible en el país.

INFOAGRO será considerado del 2015-2017 como el principal centro de consulta nacional de información agropecuaria. Su moderna plataforma informática, la cual debe ser actualizada periódicamente, será el canal principal de disseminación de información agropecuaria en el país con la cual se proveerá de información relevante, confiable,

precisa y oportuna a miles de usuarios. Será cada día una fuente más importante de información para fortalecer el sector agropecuario nacional. A través de su utilización de parte de los productores, estos podrán mejorar su producción, productividad y tener acceso a mejores mercados, lo que redundará en el mejoramiento de su nivel de vida. La recopilación y diseminación de información de parte de INFOAGRO estará basada en una plataforma tecnológica moderna que utiliza procedimientos informáticos avanzados, de última tecnología, bajo costo y disponibles a un gran número de usuarios libre de costo. A través de las alianzas estratégicas a ser establecidas con otras instituciones, se masificará aún más la disponibilidad y distribución masiva de información agropecuaria.

g) Acceso al Financiamiento a pequeños productores

Como se describe en el capítulo 5 a través del FIRSA se brindará el acceso al financiamiento a pequeños productores agrícolas y los organizados en Asociaciones Campesinas, Cooperativas y Cajas Rurales dedicados a la producción agrícola en condiciones de subsistencia de manera eficiente, ágil, oportuna y sostenible que contribuya a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.

h) Desarrollo de la Infraestructura Rural y Riego

Contribuir a modernizar y potenciar el sector agroalimentario nacional, optimizando el uso de los sistemas existentes, la rehabilitación de sistemas de riego y la incorporación racional y sostenible de nuevas áreas agrícolas bajo riego, mejorando las condiciones de vida de la población. Entre las principales medidas de políticas se describen las siguientes:

1. Desarrollo de Infraestructura Rural Productiva

- Mejorar la infraestructura productiva requerida para incrementar la competitividad de la producción (silos, cuartos fríos, centros de acopio, equipo de riego, aljibes, bancos de granos, otros)
- Mejorar los caminos terciarios que dan acceso de las zonas productivas a los mercados, estableciendo mecanismos de coordinación con las entidades pertinentes (Gobiernos locales, IHCAFE/Fondo Cafetalero, MCA, Programa Vida Mejor, entre otras).
- Incrementar la capacidad instalada de los silos y bodegas en zonas estratégicas a través de los silos metálicos.

2. Desarrollo de la Infraestructura de Riego.

- Optimizar el uso de la capacidad instalada de los sistemas de riego existentes, brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de riego a nivel extra finca, en los distritos de riego estatales a través de programas de riego (embalses, reservorios naturales y artificiales, micro riego)
- Incorporar nuevas áreas agrícolas bajo riego a nivel de extra finca.

5.7.2 Políticas y Medidas Multisectoriales priorizadas.

Las políticas y medidas multisectoriales que a continuación se desarrollan, deben entenderse como el conjunto de acciones que serán impulsadas para generar condiciones que contribuyan a la transformación del sector agroalimentario, dando respuestas de manera transversal a las actividades que se ejecutan a través de los programas y servicios de la SAG.

a) Seguridad Alimentaria

El Desarrollo Rural Territorial se centra en las personas y en sus organizaciones comunitarias, se afianza en la interacción amigable entre los sistemas socioculturales y los ambientales, y se fundamenta en las capacidades y en los talentos de la gente de los territorios. Muestra y valoriza las potencialidades y las ventajas comparativas y competitivas de los territorios rurales, y enfatiza una visión articulada de los espacios urbanos y rurales, reconociendo la vitalidad de sus interacciones. Respeta y valoriza la diversidad de los territorios rurales, que lejos de homogenizar, procura integrar al desarrollo sostenible en concordancia con sus especificidades; en este sentido impulsando la implementación de este enfoque a través del PEAGROH se apoyará la realización de las siguientes acciones:

- Continuar con la implementación del proceso de Desarrollo Rural Territorial y los mecanismos e instrumentos para el desarrollo de los territorios.
- Diseño e implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con enfoque Territorial.
- Apoyar los procesos de Formulación de los planes de Desarrollo territorial en los territorios focales que han sido identificados con la ECADERT
- Establecer, fortalecer y operativizar un modelo institucional de desarrollo rural en el país, con capacidad de articular, coordinar y divulgar las políticas públicas sectoriales territorializadas en función de las demandas de los territorios, y con capacidad para dialogar al respecto con los actores locales.
- Impulsar acciones para la creación y fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones sociales públicas y privadas que participan en los procesos de

desarrollo sostenible en los territorios, y se valorizará la institucionalidad emergente en ellos.

- Realizar mapeo de las redes y organizaciones existentes en cada territorio, y desarrollar criterios para la incorporación de los actores sociales e institucionales pertinentes en las distintas fases de los procesos de desarrollo rural territorial.
- Promover la integración de todos los actores de los territorios, fortalecer las redes existentes y, en caso necesario, apoyar la formación de nuevas redes para impulsar iniciativas de DRT.
- Identificar nuevos territorios focales y fortalecer los ya existentes y actividades económicas o servicios que muestren un potencial para constituir economías territoriales dinámicas, y permita acceder a mercados bajo condiciones favorables.
- Promover la creación de organizaciones rurales con capacidad efectiva de ofrecer a los pequeños productores opciones para mejorar sustancialmente sus condiciones de producción y de ingreso y contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida en esos territorios.
- Orientar la inversión pública en infraestructura productiva y servicios de apoyo para viabilizar la actividad social y económica en los territorios rurales seleccionados, tales como: carreteras, pozos y sistemas de captación de agua, sistema de riego y drenaje, infraestructura para el manejo de post cosecha, procesamiento y comercialización.
- Promover la promoción y protección de los activos culturales de los territorios rurales, apreciando y conservando, entre otros, los conocimientos y prácticas tradicionales en la producción agrícola que estén en armonía con la naturaleza, las semillas y variedades criollas; el conocimiento y uso de plantas medicinales y el aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque, los ríos y los ambientes litorales, así como la protección de elementos y espacios del territorio por su valor intrínseco desde la perspectiva de sus habitantes a fin de propiciar espacios ambientalmente saludables. Asimismo, se apoyará la elaboración artesanal asociada especialmente a la agricultura familiar, al potencial endógeno y a la cultura propia de cada territorio, apoyando la emergencia de innovaciones cualitativas ligadas a sus formas tradicionales.
- Promover acciones de inclusión en los territorios a nivel de género, etnia y juventud, tales como: incorporación de nuevos territorios focales, identificación de nuevos grupos étnicos para participar en las acciones de desarrollo rural territorial.
- Potenciar las redes sociales para la gestión agroambiental de los territorios, incorporar a los gobiernos locales. y coordinar iniciativas entre países vecinos en las cuencas internacionales.

- Promoción de iniciativas de innovación tecnológica enfocada en el uso y manejo sostenible del agua, y de un mayor uso de sistemas mejorados de conservación de suelos, agua, bosques y biodiversidad.
- Fortalecimiento de acciones de recuperación y restauración de tierras degradadas, con especial atención al corredor seco centroamericano.
- Fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres para la mitigación y adaptación de los territorios al cambio climático.

b) Género:

La inequidad de género se reproduce en el agro hondureño por un conjunto de diferentes elementos, o sea que es un problema multisectorial entre los que destacan; las condiciones de vida y una gran cantidad de trabajo global, socialmente invisible. Desde un punto de vista operacional, el problema de la inequidad de género se expresa en la falta de correspondencia entre el nivel de contribución de las mujeres rurales al desarrollo agrícola y rural y su desigual participación en los beneficios y en el acceso a las oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales en este sentido para procurar la inclusión igualdad de oportunidades en el sector Rural propone el desarrollo de las acciones que a continuación se enuncian

- Promover la transversalización del enfoque de equidad de género en los POAs y presupuestos de los diferentes programas servicios, planes programas y Proyectos de la SAG y demás instancias del sector agroalimentario. (Promover proyectos orientados a apoyar las iniciativas productivas de las mujeres en el campo en igualdad de condiciones)
- Reactivar Organizar y /o Fortalecer de la Institucionalidad de Género del Sector Agroalimentario de Honduras para la implantación del enfoque de género en las actividades que realiza el sector agroalimentario.
- Evaluación de resultados de la ejecución de la política de equidad de género el sector agrícola Hondureño
- Reformulación y/o diseño de la política de equidad de Género en el sector agroalimentario de honduras, dependiendo de las recomendaciones de los resultados de la Evaluación
- Reactivar organizar y fortalecer la institucionalidad de género del sector agroalimentario organizando, equipando, fortaleciendo y poniendo en funcionamiento las oficinas de género de las instituciones del sector agroalimentario, así mismo organizar, generar capacidades y fortalecer redes de mujeres productoras, para que puedan gestionar el desarrollo de sus comunidades.

- Conformación de estructuras para dar seguimiento a los programas y proyectos relacionados con el tema de equidad de género; como la organización y puesta en funcionamiento de la Dirección de Género y la Reactivación del COTIGSA, y Comités regionales), asignación presupuestaria, establecimiento de metodologías, equipamiento, generación de capacidades y asignación de personal técnico especializado en el tema.
- Crear las condiciones y los mecanismos que aseguren la equidad de género en los ingresos, en el acceso y control de los recursos productivos, permitiendo el acceso de las mujeres a los bienes de producción, y a la tecnología, crédito, uso y tenencia de la tierra, con especial énfasis las jefas de hogar.
- Gestión de recursos financieros y técnicos para la operativización de acciones encaminadas a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres
- Promover y promocionar los derechos fundamentales de los hombres y las mujeres rurales y facilitar condiciones para que puedan ejercerlos, se dará atención a la promoción e integración de la participación de las mujeres rurales en las instancias de toma de decisiones tanto públicas como privadas.
- Recopilar analizar y presentar datos estadísticas que reflejen los problemática diferenciada de hombres y mujeres en el sector rural.
- Desarrollar instrumentos que permitan transversalizar la perspectiva de género en planes programas y proyectos y ponerlos a disposición de las diferentes oficinas de género para apoyar el trabajo que realizar.
- Desarrollar instrumentos metodológicos que permitan la formulación de proyectos y presupuestos sensibles a género.
- Realizar un estudio que refleje la situación y condición de la mujer en relación al hombre en ámbito productivo del sector agroalimentario.
- Realizar un estudio sobre la inversión del sector en mujeres y hombres.
- Desarrollar un proceso de análisis y aplicación del enfoque de género en las diferentes etapas de gestión: planificación, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Desarrollar alianzas con redes u organizaciones que fortalezcan el trabajo de género. (oportunidad antes organismos no gubernamentales para presentar propuesta de fortalecimiento de capacidades institucionales y de organizaciones de mujeres.
- Integrar indicadores de genero al sistema de información monitoreo y seguimiento de la SAG. (revisar el comportamiento de indicadores de proceso, producto e impacto en temas de igualdad y equidad de género)
- Responder a estrategias centradas a la participación intersectorial y/o de organizaciones de mujeres rurales.

- Establecer como estrategia el empoderamiento de las mujeres mediante la formación y difusión de derechos. (Publicaciones, redes sociales)
- Identificar rubros productivos que favorezcan la participación equitativa de mujeres y hombres
- Diseño de programas y proyectos sostenibles para mujeres del sector rural

Gestión de recursos financieros y técnicos para la operativización de acciones encaminadas a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres

c) Juventud Rural:

La Política Nacional de Juventud se fundamenta en la responsabilidad del Estado asumida en los tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional, como la Convención de los Derechos del Niño (CDN), la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud (CIDJ), la CEDAW, la Cumbre del Milenio, el Pacto de Derechos Humanos Civiles y Políticos, el Pacto de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales, así como las Recomendaciones de los Comités de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre los procesos de implementación de estas normativas.

Existen también fundamentos de orden legal interno, como la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud que creó la institucionalidad del Sistema de Juventud en el país y en el Pacto por la Infancia, adolescencia y Juventud de Honduras, firmado por los candidatos gubernamentales en 2005. A su vez, existe un marco ético conformado por la ratificación por Honduras de diversas Conferencias internacionales tales como la Primera Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo), la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing), la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo (Copenhague) y sus respectivas revisiones a los 10 años de la firma del acuerdo.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, incorporará en sus programas y servicios, de manera transversal, el enfoque de juventud rural, apoyando acciones que se establecen en la política de la juventud para propiciar la formación integral de los jóvenes que viven en la zona rural, con el fin de capacitarlos y proveerles herramientas útiles para que alcancen mayores estadios de desarrollo humano, e incorporarlos en los procesos de desarrollo del país.

- Promoción de organización de redes juveniles de jóvenes rurales para la incidencia política en el desarrollo de emprendimientos rurales y el acceso a la tierra.
- Programa de Jóvenes a Jóvenes Orientación y Habilidades para el Trabajo, para promover la empleabilidad, fortalecer la orientación vocacional,

Competencias socio laborales, habilidades sociales para la convivencia, Orientación emprendedora, orientación ocupacional, con metodología CEF

- Promoción y desarrollo de microempresas rurales para la generación de empleos e ingresos para jóvenes.
- Promoción de instancias interinstitucionales de financiamiento con créditos de bajos costos para jóvenes emprendedores del área rural egresados de la formación profesional.
- Apoyo a programas para formación integral profesional de jóvenes que promuevan el emprendedurismo y el empleo en las áreas rurales.
- Promover y generar condiciones para que los jóvenes rurales puedan completar estudios académicos, desde la educación parvularia hasta la educación superior.
- Dar cumplimiento a la ejecución de las acciones programadas en la hoja de ruta para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
 - Apoyar la realización de la línea de base para medir el impacto del Programa Monetario de Transferencias Condicionadas (PMTC) en la reducción del trabajo infantil y sus peores formas.
 - Incrementar de forma progresiva la cobertura del PMTC.
 - Desarrollar un programa de capacitación sobre trabajo infantil y derechos de la niñez y la adolescencia dirigido al personal operativo del Programa Bono Solidario Productivo.
 - Desarrollar un programa de sensibilización sobre el trabajo infantil y sus peores formas dirigido a las familias beneficiarias del Programa Bono Solidario Productivo.
 - Realizar una línea de base para medir el impacto del Bono Solidario Productivo en la reducción del trabajo infantil.
 - Estandarización de conceptos, variables, indicadores e instrumentos a utilizar entre las entidades que generan estadísticas de interés sobre la niñez y la adolescencia que permita alimentar.

d) Agricultura Familiar:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería con el objetivo de mejorar las condiciones socioeconómicas y para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y lograr la soberanía alimentaria de los agricultores y pobladores de bajos recursos de las zonas rurales-Urbanas, se plantea el fortalecimiento con la creación del Programa Familiar Ampliado con la asistencia técnica utilizando la metodología de las escuelas de campo bajo el sistema de Aprender-Haciendo.

A través de las experiencias de una agricultura integral de éxito que existen en el país como la fincas o parcelas integrales o labranza mínimo que busca la diversificación de los cultivos y el real aprovechamiento de los recursos de producción.

- Fomentar el desarrollo de los recursos humanos como garantía de sostenibilidad en la mejora de la calidad de vida de la población del sector rural
- Estimular y hacer más eficientes los sistemas productivo predominantes, diseñar o rediseñar modelos productivos de bajo requerimiento de energía, y sistemas productivos integrados (agrícola-pecuario, tecnología adaptada e implementos de precisión, reciclado de energía y nutrientes, y reducción de uso de insumos externos). Esto implica estimular una producción sustentable en todas las áreas.
- Estimular una producción sustentable en todas las áreas, haciendo más eficientes los sistemas productivos predominantes, diseñar o rediseñar modelos productivos de bajos requerimientos y sistemas integrados (agrícola-pecuario, tecnología adaptada de bajo costo y reducción de insumos externos)
- Desarrollar habilidades y capacidades de los productores agropecuarios para la adopción e implementación de las tecnologías de bajo costo.
- Crear un programa de Agricultura familiar ampliado al interno de la SAG y continuar con la implementación de los proyectos de Fomento a la Agricultura Familiar a través de huertos familiares urbanos y rurales en los cuales se cultiva hortalizas, frutales, aves de traspatio y la dotación de sistema de riego presurizados (para una vida mejor).
- Búsqueda de acceso sostenible a los mercados de los productos provenientes a la agricultura familiar, Institucionalidad para la Producción agrícolas de las cadenas familiares de valor.
- Apoyo a la agricultura familiar orientada al mercado para provechar las oportunidades que ofrecen los mercados locales para abastecimiento de productos alimenticios y la generación de ingresos de las familias rurales.
- Apoyo a la agricultura familiar campesina que combina autoconsumo y producción para el mercado para satisfacer los requerimientos de la seguridad alimentaria, tanto de las propias familias como de consumidores urbanos, y para contribuir a la soberanía alimentaria del país.
- Gestionar una asignación de recursos económicos del presupuesto nacional para el apoyo de la agricultura familiar que permita ejecutar proyectos en las comunidades más marginadas del país.
- Gestionar recursos para establecimiento de un fondo para apoyar financieramente las actividades de la agricultura familiar.

e) Derechos Humanos

Promover el mejoramiento económico, social, cultural y técnico de los campesinos;

Realizar un nuevo censo nacional agropecuario para tener una mirada actualizada de la realidad agraria (Estrategia del Sector Público Agroalimentario).

Incorporar en los Planes de Desarrollo Municipal estrategias y acciones que aseguren el acceso a alimentos, aplicando los principios de participación social y enfoque de género. (Política Nacional de Nutrición).

f) Cambio Climático y Gestión del Riesgo Agroalimentario:

Honduras asume un compromiso respecto a la problemática del cambio climático y de la gestión riesgo, al suscribirse en 1997 la Convención Marco de las Naciones Unidas, y ratificar en 2002 el Protocolo de Kyoto.

Además existen leyes y políticas regionales y nacionales, orientadas a enfrentar el cambio climático y la gestión de riesgos; estos esfuerzos implican el fortalecimiento de capacidades institucionales y el establecimiento de diversos planes, programas, proyectos y acciones que permiten garantizar la incorporación conceptual y operativa de la temática de cambio climático y gestión de riesgos en las políticas públicas en el sector agroalimentario del país.

Honduras es considerado como uno de los países más vulnerable a los fenómenos naturales, que son cada vez más graves (inundaciones, huracanes, vientos etc), los cuales son más violentos e irregulares; así como prolongados e intensos períodos de sequía que impactan en la vida y en la economía de los pobladores más vulnerables del país.

La Secretaria Agricultura y Ganadería (SAG), se constituye como una de las instituciones del Estado más activa en adoptar acciones en relación al Cambio Climático y la Gestion del Riesgo agroalimentario a través de evaluaciones de la vulnerabilidad y diagnosticando de manera preliminar acciones para aumentar la resiliencia, disminuyendo los riesgos y recuperando los medios de vida, para asegurar la alimentación de la población más vulnerable.

El Gobierno de Honduras elaboró la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático (ENACC), que tiene como medida de cumplimiento donde refleja la ruta de la vinculación de todos los sectores claves del estado que están involucrados en la facilitación de la adaptación de los agricultores al cambio climático.

Se busca mejorar la resiliencia en los cultivos y pasturas ante el estrés térmico e hídrico desarrollado un sistema de buenas prácticas de conservación de suelos y agua. Adicionalmente se impulsa la investigación para la obtención de variedades resistentes y adaptadas a la sequía y validadas en las comunidades. Asimismo mejorar la producción para asegurar la calidad nutricional y apoyar a los actores de las cadenas agroalimentarias.

En este sentido, se cuenta con el apoyo de organismos nacionales e internacionales que apoyan a fortalecer las capacidades técnicas en la temática de cambio climático y gestión del riesgo que genere conocimiento a nivel de las direcciones y regionales de la SAG, así como de los diferentes actores locales involucrados con el objetivo de brindar seguimiento y evaluar la aplicación de las acciones y estrategias nacionales y locales que contribuyan a la reducción de los efectos adversos de la variabilidad y el cambio climático.

En materia de previsión de desastres y gestión de riesgos, la SAG es parte integral del Consejo Directivo del SINAGER, por tanto, está obligada a atender los temas relacionados a la capacidad de prevenir, reducir y responder ante los riesgos relacionados con el sub sector agroalimentario, con el objetivo de desarrollar capacidades en la generación de la información y el conocimiento científico de las amenazas y la vulnerabilidad, integrando la gestión de riesgos en todo los ámbitos de la planificación local y nacional, con el propósito fundamental de recuperar y aumentar la resiliencia y la capacidad de respuesta de los actores de las cadenas agroalimentarias

Asimismo, se elaboro la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2024, teniendo como visión la concertación y la creación de sinergia multisectorial para la reducción de la vulnerabilidad agroclimática y el incremento de la resiliencia y capacidad de adaptación en el sector agroalimentario de Honduras.

Este instrumento emplea cuatro componentes básicos para su implementación:

- i) Fortalecimiento institucional de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en materia de capacidades (Recurso humano), para la gestión ambiental, adaptación al Climático Climático y Gestión del Riesgo agroclimático.
- ii) Concertación y armonización de acciones de prevención y respuesta ante eventos extremos: con énfasis en sequía e inundaciones.
- iii) Fortalecimiento de las capacidades técnicas en el sector agroalimentario a nivel nacional, para diseñar e implementar medidas de adaptación al cambio climático y de gestión del riesgo.

iv) Articulación y alianza con redes de investigación y otras fuentes que generan innovación, investigación, tecnología, sistemas de información y conocimiento para la adaptación al cambio climático.

Para cumplir con la implementación de la estrategia se forma la Unidad de Agroambiente Cambio Climático y Gestión de Riesgos (UACC&GR), que tiene como propósito “Fomentar y velar por la incorporación de la variable ambiental en todas las políticas, planes, programas, proyectos y actividades agropecuarias incluyendo la adaptación al cambio climático y la mitigación, así como la gestión integrada del riesgo agroclimático mediante la reducción de la vulnerabilidad agroclimática y el incremento de la resiliencia y capacidad de adaptación del sector agroalimentario”.

La SAG promueve la ejecución de acciones de fortalecimiento institucional, además se han incorporado en alguno POAS/Presupuestos de Programas, Proyectos y Servicios de la SAG, los lineamientos de Adaptación a la variabilidad y Cambio Climático y Gestión de Riesgos.

A través de la UACC&GR se ha logrado coordinar, concertar y promover mecanismos estratégicos con otros sectores que son oportunos, eficaces y eficientes frente a eventos extremos como la sequía, las inundaciones y otros.

Se cuenta con un plan de trabajo y protocolos establecidos para responder a sequías, inundaciones y otros eventos climáticos extremos, incorporado los Sistemas de Alerta Temprana, que se han establecido a nivel nacional, regional y local, con el acompañamiento técnico de COPECO, otras organizaciones como ONGs, de plataforma de sociedad civil.

Se están implementado medidas de ACC&GR que contribuyen a la habilidad y la capacidad de adaptación y la resiliencia en comunidades del país, con énfasis en el Corredor Seco y se promueve la agricultura climáticamente inteligente.

A través de los programas y proyectos de la SAG, se han establecido sistemas de cosecha de agua, tecnificación y uso eficiente del recurso hídrico con ampliación de las áreas bajo riego y la productividad agropecuaria sobre todo en zonas vulnerables del país, siendo prioridades los municipios del Corredor Seco.

También se crea un mecanismo de consulta, aprobación y difusión, definido como Mesa Técnica de Cambio Climático y Gestión de Riesgo para el sector agroalimentario, integrada por miembros de los programas, servicios proyectos de la SAG, en el cual se desarrollo un sistema de información climática generada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el COPECO para incorporar la plataforma de información agroclimática vinculada con el sector agroalimentario a través los boletines agroclimáticos en los municipios del país.

Con apoyo especializado se ha caracterizado los sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que son el soporte para el diseño e implementación de medidas de ACC. La SAG ha trabajado estrategias de adaptación y mitigación a través de las Escuelas Agrícolas de Campo (ECA), implementadas con pequeños agricultores a través de SEDUCA para aumentar la resiliencia de sus sistemas a la variabilidad climática.

A través del Comité de Seguros Agropecuarios (CSA), adscrito a la SAG es el ente encargado de coordinar la política nacional de desarrollo de los seguros agropecuarios del país con especial sensibilidad hacia los pequeños y medianos agricultores. a través del Comité se desarrolla los distintos modelos de seguros agropecuarios como un instrumento financiero que apoye a la transferencia y fomente la inversión agroalimentaria para evitar grandes retrocesos en la capacidad productiva que incida en la seguridad alimentaria.

5.7.3 Políticas Regionales, (Plan Agro, Género, PACA, ERAS, ECADERT)

a) Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)

La SAG como institución líder del sector agroalimentario y ejecutora del Plan Estratégico, contribuirá a la seguridad alimentaria de la población a través de 3 aspectos fundamentales: i) la disponibilidad de alimentos, ii) el acceso a los mismos; y iii) la utilización biológica., a través del fortalecimiento y la implementación de diversas acciones, entre las que se planten las siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades, de DICTA, PRONAGRO, SENASA, Agronegocios, SEDUCA, para que mediante las acciones que ejecuta cada uno de ellos contribuyan a mejorar la producción, productividad y los ingresos de las poblaciones pobres del sector Rural.
- Se continuara con la implementación de los huertos familiares y la cría de aves de traspatio
- La ejecución de programas de apoyo a la seguridad Alimentaria con fondos de FIRSA, orientados a la reconversión del sector agrícola.
- Apoyar a la investigación para la generación de semilla para los cultivos de maíz, arroz, ajonjolí, vegetales orientales de mayores rendimientos y adaptación al cambio climático.
- Fortalecimiento de producción de semillas de granos básicos en apoyo a la agricultura familiar para la seguridad alimentaria que permita el auto-abastecimiento de los alimentos básicos.
- Estimular la producción, promoviendo y fortaleciendo la especialización de la actividad productiva, como: leche, carne, frutas, verduras, entre otros, a nivel local

o regional, a fin de contribuir a la disponibilidad de alimentos requeridos para la merienda escolar

- Aumentar la disponibilidad de alimentos altos en proteínas mediante la Implementación de proyectos productivos acuícolas y piscícolas a fin de contribuir a incrementar la producción artesanal en estas actividades, a la generación de empleo e incrementar el ingreso de las familias rurales a través del PRONAPAC.
- Apoyar la protección sanitaria de los procesos de producción y aprovechamiento de los alimentos no procesados (rastros, procedimiento de cosechas, lecherías, almacenadoras de productos primarios) a través de SENASA en estrecha coordinación con municipalidades e instituciones involucradas en la calidad e inocuidad del sector agroalimentario.
- Utilización de tecnologías y buenas prácticas para el uso eficiente del agua.
- Implementación de sistema de reserva estratégica familiares de granos básicos

6. Marco Presupuestal y Plan de Financiamiento

6.1 Principios Orientadores y Lineamientos (Incluyendo Criterios de Prioridades, del SEFIN, SCGG).

El marco presupuestal del PEAGROH se sustenta en seis principios orientadores, tomando en consideración los siguientes aspectos: i) el análisis del desempeño del sector agroalimentario; ii) buenas prácticas con respecto a la formulación de presupuestos plurianuales, coherentes con las estrategias sectoriales, y iii) los lineamientos enmarcados en la Visión y Plan de País y el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 “Plan de Todos para una Vida Mejor”.

Los principios orientadores:

- a) Programar estratégicamente; de manera que se responda a las prioridades del sector y a las exigencias de adecuar la estructura presupuestaria de la SAG, en función de lo dispuesto en la Visión y Plan de País y el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
- b) Determinar las metas y resultados estratégicos, de acuerdo a las limitantes y potencialidades de cada uno de los programas y servicios, a fin de que se responda al sector agroalimentario.
- c) Implementar mecanismos innovadores, que permitan la priorización de programas y servicios y por ende la captación de recursos, considerando dentro del abanico de oportunidades las APP (Alianzas Público-Privadas o Alianzas Público-Públicas), logrando la participación de diversos actores del sector, sumado al costo-beneficio que estas alianzas con llevan.

- d) Concatenar el ciclo de Planificación, Presupuesto, Ejecución y Seguimiento a nivel de los programas y servicios a fin de lograr los resultados esperados, acordes con el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.

En base a los principios orientadores, se han elaborado los siguientes **criterios de priorización** para una mejor focalización de los presupuestos plurianuales:

1. Consistencia con los lineamientos estratégicos, de los cuales se desprenden los objetivos, que se encuentran vinculados a los resultados globales y sectoriales:
 - a. Desarrollar las capacidades de los actores del Subsector Agropecuario en materia de producción, productividad, comercialización, competitividad, sanidad fitozoosanitaria, generación y transferencia de tecnología agropecuaria amigable con el ambiente, para impulsar la creación de Agronegocios competitivos que satisfagan la demanda nacional e internacional, y promuevan la generación de empleos.
 - b. Ampliar la infraestructura productiva de los actores, para el incremento de la producción y productividad en el Subsector Agropecuario aplicando la mitigación de riesgos de desastres naturales.
 - c. Mejorar el estatus fitosanitarios y control de riesgo a través de la sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria del país, que permita la entrega de productos agropecuarios con sello de calidad, facilitando así el acceso al mercado interno y externo.
 - d. Proveer de infraestructura social básica a los beneficiarios de los proyectos de competitividad rural para mejorar las condiciones de vida a la población rural pobre de las áreas de influencia.
2. Revisar los niveles de desempeño de los programas y servicios, en cuanto a su ejecución y generación de impactos en beneficio de la población.
3. Analizar el costo-beneficio para nuevas iniciativas en las que se puedan establecer Alianzas Público-Privadas o Alianzas Público-Públicas (APP).
4. Los beneficiarios a los cuales se les otorgan transferencias y subsidios, se encuentren identificados y registrados en un inventario, con el fin de reasignar recursos públicos a fin que los grupos más vulnerables, tengan mayores oportunidades de salir de su estado de exclusión.

6.2 Plan Plurianual

El marco estratégico está compuesto de 4 **objetivos estratégicos**, con sus respectivos

componentes los que están sustentados en los programas, servicios y proyectos de la SAG, para lo cual, se han elaborado varias matrices para identificar, priorizar y costear las intervenciones prioritarias, dentro de un marco presupuestal, tomando en cuenta los lineamientos estratégicos, las restricciones fiscales y los requerimientos esenciales para el periodo 2014-2018.

Cuadro No.XX
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Escenarios Financieros del PEAGROH y Brecha Financiera
(En Millones de Lempiras)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESCENARIO BASE 2010-2014	% PART.	ESCENARIO PROGRESIVO 2015-2018	% PART.	BRECHA FINANCIERA *
TOTAL PRESUPUESTO	7,074.31	100.00	5,755.15	100.00	3,222.98
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: <i>Desarrollar las capacidades de los actores del Subsector Agropecuario en materia de producción, productividad, comercialización, competitividad, sanidad fitozoosanitaria, generación y transferencia de tecnología agropecuaria amigable con el ambiente, para impulsar la creación de agonegocios competitivos que satisfagan la demanda nacional e internacional, y promuevan la generación de empleos.</i>	4,958.00	70.09	3,907.24	67.89	735.91
Secretaría de Agricultura y Ganadería			3,650.94	63.44	202.39
Actividades Centrales			323.41	5.62	
Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego			40.76	0.71	177.84
Desarrollo Agrocomercial de los Municipios de Yarula y Santa Elena					177.84
Pesca y Fomento a la Acuicultura (PRONAPAC)			99.80	1.73	16.72
Establecimiento Planta Productora de Hielo en el Dantillo (Bonitillo, Corozal, Sambo Creek, Nueva Armenia y Jutiapa)					2.58
Rehabilitación de Cuartos Fríos y Planta de Hielo en Omoa					1.80
Proyecto de cultivo de tilapia en Omoa (Construcción de estanques, laboratorios, oficinas, infraestructura y equipo de procesamiento)					7.63
Mejoramiento de la captura, procesamiento y comercialización de la medusa					3.21
Establecimiento Planta Productora de Hielo Tela (Triunfo de la Cruz, Enseñada, Miami Tornabe y San Juan)					1.50
Programa de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO)			0.60	0.01	7.83
Fortalecimiento de las Capacidades de los Productores de Cacao en Buenas Prácticas Agrícolas y de Postcosecha y de la Gobernanza de la Cadena de Cacao					4.70
Desarrollo de Capacidades Técnicas y Organizativas para acceder a Mercados con Cacao de Calidad					3.13
Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroalimentario (SEDUCA)			0.86	0.01	
Servicio de Información Agroalimentario (INFOAGRO)			0.57	0.01	
Transferencias			2,633.19	45.75	
Proyectos de Competitividad			551.74	9.59	-
PROMECOM			135.07	2.35	-
EMPRENDESUR			103.48	1.80	-
Horizontes del Norte			2.54	0.04	-
PROLENCA			310.66	5.40	-
Nivel Sectorial: Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación de Tecnología Agropecuaria (DICTA)	148.04	2.09	255.95	4.45	533.52
Actividades Centrales	23.48	0.33	104.47	1.82	
Investigación y Generación de Tecnología	6.07	0.09	24.16	0.42	
Transferencia de Tecnología	25.54	0.36	122.78	2.13	
Fomento a la agricultura familiar	92.38	1.31		0.00	
Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agroalimentaria (SNITTA)	0.57	0.01	4.54	0.08	
Competitividad del Cultivo de Cacao					266.76
Competitividad del Cultivo de Aguacate					266.76
Nivel Sectorial: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)			0.35	0.01	
Transformación productiva, Competitividad y Seguridad Alimentaria	4,359.30	61.62			
Fortalecimiento y Modernización Institucional	450.66	6.37			
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: <i>Ampliar la infraestructura productiva de los actores, para el incremento de la producción y productividad en el Subsector Agropecuario aplicando la mitigación de riesgos de desastres naturales.</i>	2,060.30	29.12	1,423.67	24.74	1,444.95
Secretaría de Agricultura y Ganadería			1,423.67	24.74	1,444.95
EMPRENDESUR			345.11	6.00	-
Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego en el Valle de Jamastrán.			493.72	8.58	-
Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego			584.85	10.13	1,444.95
Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)			521.05	9.05	-
Cultivos de Alto Valor en los Valles de Comayagua y Guayape			63.80	1.11	
Desarrollo Agrícola Bajo Riego del Valle de Jesús de Otoro.					551.30
Desarrollo Agropecuario Bajo Riego en el Municipio de Corquín.					175.62
Rehabilitación y ampliación del Distrito de Riego de Oropoli.					644.67
Desarrollo Agropecuario Bajo Riego de San Antonio Valle.					73.36
Servicios de Apoyo Agroalimentarios	2,060.30	29.12			
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: <i>Mejorar el estatus fitosanitarios y control de riesgo a través de la sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria del país, que permita la entrega de productos agropecuarios con sello de calidad, facilitando así el acceso al mercado interno y externo.</i>	56.01	0.79	424.24	7.37	1,042.12
Secretaría de Agricultura y Ganadería			359.53	6.25	1,042.12
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)			359.53	6.25	1,042.12
Fortalecimiento del Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina. (FPCEBTB)					526.69
Rastreabilidad y Registro Pecuário, Movilización y Control Sanitario					377.91
Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Exóticas y Encefalopatía Espongiforme Bovina					18.19
Fortalecimiento de las capacidades del Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias.					21.05
Proyecto Laboratorio de control de calidad de Plaguicidas en Honduras					40.00
Fortalecimiento del Programa Avícola Nacional					18.78
Fortalecimiento de los Sistemas de Certificación de la Inocuidad de los Productos Agropecuarios de Pequeños y Medianos Productores					39.50
Nivel Sectorial: Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación de Tecnología Agropecuaria (DICTA)	56.01	0.79	64.71	1.12	-
Programa Producción Vegetal y Animal	56.01	0.79	64.71	1.12	
TOTAL GENERAL SAG	6,870.00	100.00	5,434.14	100.00	2,689.46
Porcentaje Gasto Capital	1,374.00	20.00	4,038.84	74.32	2,151.57
Porcentaje Gasto de Corriente	5,496.00	80.00	1,395.30	25.68	537.89

Fuente: Elaborado por la UPEG/SAG en base a información obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y a Nivel Sectorial (DICTA e IHMA)
El presupuesto Plurianual (2017 y 2018) corresponde a las cifras registradas en SIAFI.

*Cifras de la brecha financiera corresponden a bases de información de los programas y servicios

De conformidad a los análisis realizados, se estima preliminarmente que el PEAGROH, según el escenario progresivo presupuestal, requerirá un monto de L.8,978.13 millones para el periodo 2015-2018 (a precios corrientes). Es importante destacar, que en base a las tendencias de las asignaciones de presupuesto de los años anteriores y del presupuesto vigente del año en curso, el cual refleja los lineamientos macro-fiscales, y la priorización de las acciones estratégicas, se cuenta con un presupuesto que muestra recortes por parte de la Secretaría de Finanzas, lo que no permitirá el logro de las metas programadas en el año 2015.

Lo anterior, muestra una brecha financiera de L.3,222.98 millones en el periodo 2015-2018, que se tendría que gestionar ante la Cooperación Internacional, presentando simultáneamente la respectiva contraparte local con fondos del tesoro nacional en el marco de la liquidez del Gobierno. Por otra parte, a fin de realizar las gestiones para cubrir esta brecha, se considerarán las acciones estratégicas priorizadas, las cuales se están ejecutando con limitantes por la falta de disponibilidad presupuestaria. (Ver cuadro con detalle de los escenarios).

En el siguiente cuadro se aprecia la inversión por cada objetivo estratégico:

Cuadro xx

Asignación Porcentual por Objetivo Estratégico en los Escenarios Estimados

Objetivo Estratégico	% Total Escenario Base	% Total Escenario Progresivo
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Desarrollar las capacidades de los actores del Subsector Agropecuario en materia de producción, productividad, comercialización, competitividad, sanidad fitozoosanitario, generación y transferencia de tecnología agropecuaria amigable con el ambiente, para impulsar la creación de Agronegocios competitivos que satisfagan la demanda nacional e internacional, y promuevan la generación de empleos.	70.09	67.89
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Ampliar la infraestructura productiva de los actores, para el incremento de la producción y productividad en el Subsector Agropecuario aplicando la mitigación de riesgos de desastres naturales.	29.12	24.74
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Mejorar el estatus fitosanitarios y control de riesgo a través de la sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria del país, que permita la entrega de productos agropecuarios con sello de calidad, facilitando así el acceso al mercado interno y externo.	0.79	7.37

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Proveer de infraestructura social básica a los beneficiarios de los proyectos de competitividad rural para mejorar las condiciones de vida a la población rural pobre de las áreas de influencia		
--	--	--

Del escenario progresivo propuesto se desprenden las siguientes conclusiones:

- 67.89% del Presupuesto, estará destinado a desarrollar las capacidades de los actores del subsector agroalimentario, asimismo, de este porcentaje el 4.45% está destinado a Investigación y Generación de Tecnología y la transferencia de la misma, por otra parte, un 9.59% está orientado a la mejora de la productividad, comercialización y competitividad, asimismo, una mejora sustancial en la prestación de servicios agroalimentarios, a partir del balance entre el gasto corriente y de capital.
- Se cuenta con las estrategias identificadas que conllevan a una mejora significativa en infraestructura productiva, a través de proyectos con componentes para infraestructura de riego, como son: EMPRENDESUR, Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR), Cultivos de Alto Valor en los Valles de Comayagua y Guayape y el Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego en el Valle de Jamastrán, lo que generará mayores impactos en la producción y productividad de los actores.
- Se ha previsto un presupuesto para el periodo 2015-2018 de L.424.24 millones (7.37%) en el marco presupuestal, sin embargo, para mejorar el estatus fitosanitarios y control de riesgo a través de la sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria del país, se tiene una brecha de L.1,042.12 millones que estarían orientados a proyectos de inversión.

Este escenario progresivo, plantea alcanzar las metas y resultados estratégicos sectoriales especialmente los orientados a la productividad, comercialización, competitividad, sanidad fitozoosanitario, generación y transferencia de tecnología agropecuaria, los cuales se implementaran a través de los programas y servicios los que requieren la gestión de recursos para cubrir la brecha financiera, ya sea por medio de APPs (Alianzas Público-Privadas y Público-Públicas).

6.3 Balance entre Gasto Corriente y de Capital

Un aspecto importante del PEAGROH es la formulación e implementación de una estrategia operativa para balancear la asignación del presupuesto de gasto corriente y de capital, lo que se traducirá en una mejora sustancial del gasto de capital dirigido a inversiones, para lo cual se consideraran los siguientes elementos:

- Evaluación de la consistencia estratégica de los programas y servicios en

ejecución, mediante un análisis de focalización, eficiencia y calidad del gasto/inversión de los mismos, en aras de buscar el alineamiento con el plan estratégico de Gobierno y optimizar la entrega de bienes y servicios a la población necesitada.

- Estandarización de estrategias y procedimientos de implementación de programas y proyectos, que permitan el ordenamiento y la eficiencia de las Unidades Ejecutoras, con el fin de orientar los recursos a inversión.

6.4 Estrategia y Plan de Financiamiento

6.4.1 Estrategia de Financiamiento

La estrategia de financiamiento se fundamenta en los siguientes elementos:

- Gestionar recursos ante la Cooperación Internacional, sobre la base de los programas y servicios priorizados que presentan déficit en su presupuesto.
- Gestionar recursos concesionales, que permitan la ejecución de nuevas iniciativas de proyectos de inversión, asegurando progresivamente un programa de inversión pública sólido, alineado a las metas e indicadores.
- Eficientar el uso de los recursos propios generados por los programas y servicios, a fin de atender las prioridades identificadas.
- Gestionar incrementos progresivos de recursos de Tesoro Nacional, evidenciando ante las instancias correspondientes la ejecución eficiente de los mismos.
- Promover los mecanismos de Alianzas Público-Privadas y Público-Públicas a nivel de Subsector Agroalimentario, con el fin de financiar proyectos prioritarios que por su naturaleza resultan más viables estructurarlos de esta manera, ya que se comparte el riesgo en la ejecución, siempre y cuando se compruebe que existe un beneficio para el Estado.
- Establecer dentro de los convenios que se suscriban las contrapartes mínimas, que deben aportar los beneficiarios y otros actores, especialmente para los relacionados con: obras de riego, tecnologías para cultivos, entre otros.
- Generar espacios para promoción de la inversión privada relacionada la subsector agroalimentario, a través del sistema bancario público y privado y cajas rurales.

6.4.2 Plan de Financiamiento Preliminar

Con el propósito de implementar la estrategia de financiamiento anterior, el Cuadro No. XX presenta un Plan de Financiamiento preliminar para los dos escenarios (histórico y progresivo), de acuerdo a la brecha financiera estimada en el escenario progresivo (L.3,222.98 millones), es prioritario aprovechar la óptima combinación de las diferentes fuentes de financiamiento para reducir dicha brecha.

Dadas las incertidumbres, se debe reconocer que hay varios supuestos que fundamentan estas estimaciones, que deberán ajustarse durante el periodo de implementación del PEAGROH para lograr el financiamiento requerido.

Cuadro
Plan de Financiamiento Preliminar en Función de Dos Escenarios
(Cifras en Millones de Lempiras)

Fuente Financiera	Escenario Base		Escenario Progresivo	
	Monto	%	Monto	%
Fondos del Tesoro Nacional	5,796.05	81.93	3,792.67	47.07
Fondos Propios	80.00	1.13	350.00	4.34
Fondos Externos	960.00	13.57	3,285.46	40.77
Préstamos	800.00	11.31	3,085.46	38.29
Donaciones	160.00	2.26	200.00	2.48
SUB TOTAL PRESUPUESTO SAG	6,756.05	95.50	7,428.13	92.18
Alianzas Público-Privadas	138.80	1.96	600.00	7.45
Alianzas Público-Públicas	100.00	1.41	250.00	3.10
Banca Privada y Pública	79.46	1.12	700.00	8.69
TOTAL SAG + APP + BANCA	7,074.31	100.00	8,978.13	111.42

Fuente: Estimaciones UPEG

En base al cuadro anterior se puede observar que:

- En ambos escenarios, el financiamiento principal proviene de la asignación de recursos del Tesoro Nacional, sin embargo cabe mencionar que de esta asignación el xxx % está dirigido a las transferencias que se realizan al Sector Público y Privado (INA, ESNACIFOR, UNA, FUNDER, FHIA, FAO, IICA ETC)
- La brecha financiera se pretende cerrar mediante una combinación de varias fuentes, se aprecia mayores expectativas en cuanto a la generación de fondos propios provenientes de la prestación de servicios, asimismo, se visualiza que para los últimos años del periodo de implementación los proyectos financiados con fondos de préstamos, concentraran mayores ejecuciones, por lo que la SAG, tendrá que gestionar incrementos en sus techos presupuestarios para reflejar las ejecuciones de su cartera de inversión vigente (EMPRENDESUR, JAMASTRÁN, PDABR, PROLENCA).

- La gestión de fondos de donación ante la Cooperación Internacional para apoyo de programas estratégicos, planteados en el PEAGROH es de suma importancia, dado que esto permitirá acrecentar el gasto en la reducción de la pobreza, disminuyendo la contratación de nuevas deudas.
- Las APP, representan una nueva modalidad de contratación de infraestructura que pudiese llevarse a cabo a nivel sectorial, debiéndose incorporar en la evaluación de proyectos de inversión, herramientas como la del comprador público-privado, para determinar en términos de eficiencia los beneficios para el Sector.
- De forma separada se muestran los fondos que provendrían de los bancos estatales y los de la banca privada, que serían montos adicionales para el sector agroalimentario.
- Dados los retos para gestionar financiamiento adicional, la SAG tendrá que plantear nuevas estrategias para la captación de los recursos necesarios para atender las prioridades ya identificadas.

7. Marco Institucional para la Ejecución del Plan

Marco Institucional: Es importante resaltar que la problemática que atañe al subsector agroalimentario, tiene implicaciones socioeconómicas de carácter multisectorial y multidimensional, que en el caso de Honduras, trascienden el ámbito de las competencias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Actualmente en el nuevo esquema de institucionalidad del gobierno, la SAG forma parte del Gabinete de Desarrollo Económico al igual que otras instituciones, convirtiendo a la SAG en un subsector.

En el marco de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras Decreto Legislativo 286-2009, se contemplaba la creación de Consejos Regionales de Desarrollo las cuales no se logró la consolidación de los consejos a nivel territorial, por lo que las regionales de la SAG continúan debilitadas en cuanto a presupuesto, infraestructura, personal técnico y logística.

8. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Sistematización.

Para que el Sector Agroalimentario sea económicamente y socialmente sostenible es necesario contar con Instituciones fortalecidas y eficaces en el logro de los objetivos establecidos, con sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan verificar la ejecución de los planes, analizar e interpretar los resultados obtenidos con el fin de poder compararlos con los resultados previstos y metas fijadas a través del proceso de planificación, identificar problemas y sus causas para que las autoridades de diferentes niveles puedan disponer de información oportuna para la toma de las decisiones.

8.1 Marco normativo para el monitoreo, seguimiento y evaluación

El marco normativo que sustenta los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación en el Subsector Agroalimentario se encuentra estrechamente vinculado al proceso de planificación estratégica y por resultados; lo que implica diseñar planes, fijar objetivos y metas, asignar recursos ejecutar efectiva y eficientemente los programas y proyectos, el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados, acciones que se realizan en el siguiente marco legal:

- Ley General de Administración Pública (Decreto 146-86 modificado con el Decreto Legislativo No. 266-2013)
- Decreto Ejecutivo PCM-001-2014 De la Secretaría General de Gobierno y de los Gabinetes Sectoriales. Artículo No. 11...."Los Gabinetes Sectoriales.....serán responsables del seguimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Estratégicos Operativos Sectoriales y evaluar su cumplimiento y desempeño".
- Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 083-2004) y su Reglamento (Acuerdo No.0419)Artículo 45 donde se establece la obligación de realizar procesos de evaluación así como la elaboración de Informes periódicos y Artículos 7,12 y 16 de su reglamento
- Ley de Visión de País y Plan de Nación (Decreto No.286-2009): Artículo 22, establece que las Unidades de Planeación de las diferentes Secretarías de Estado realizarán la planificación y evaluación del Plan.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (Decreto No.140-2014): Artículos 6 al 9, donde se establece la obligación de informar mensualmente tanto en el Sistema de Gestión por Resultados dependiente de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno así como en el Sistema de Administración Financiera del Gobierno adscrito a la Secretaría de Finanzas. También se establece la periodicidad de presentación de informes y las sanciones al no cumplimiento de esta Ley.
- Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Acuerdo No. 1004-00): Artículos 64 y 85; estableciendo la función de seguimiento y evaluación a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG).

8.2 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico del Subsector Agroalimentario

El Monitoreo constituye un proceso continuo de análisis, observación y elaboración de sugerencias de ajustes que aseguren que estamos encaminados hacia el objetivo propuesto; asimismo, por medio del Seguimiento las partes interesadas obtienen

regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos.

La Ley de Visión de País y Plan de Nación (Decreto No.286-2009) en su Artículo 22, establece que las Unidades de Planeación de las diferentes Secretarías de Estado realizarán la planificación y evaluación del Plan; corresponde a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión de la SAG, conducir los procesos de monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización de la ejecución del Plan Estratégico y los Planes Operativos Anuales de los Programas, Servicios y Proyectos, para los cuales se diseñarán los indicadores de cantidad y calidad, así como un catálogo de conceptualización de los mismos y los medios de verificación a utilizarse con el propósito de estandarizar la ejecución.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), como líder del Subsector Agroalimentario debería integrar a las instituciones del Subsector en los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas y objetivos, acción que hasta la fecha no se ha concretado, debido en parte a que el nuevo marco orientador está dirigido hacia los Gabinetes Sectoriales más que a los Subsectores los que han sido organizados desde esa instancia; de igual manera incide el marco legal que rige a las instituciones que integran el Subsector Agroalimentario, pues dos de ellas son descentralizadas (IHMA y BANASUPRO) y una es desconcentrada (DICTA), por lo que continúan trabajando de manera independiente.

Con la creación de los Gabinetes Sectoriales, se rescata un poco la integración de las instituciones de los diferentes Subsectores que forman parte del Gabinete, ya que en materia de planificación y seguimiento sectorial e institucional, se están haciendo esfuerzos importantes para diseñar el Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES), que vincule los planes de largo, mediano y corto plazo reflejando los resultados globales, sectoriales e institucionales para darle seguimiento al avance de los objetivos.

8.3 Creación de la Plataforma de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la SAG.

Con la implementación de la Plataforma de Gestión por Resultados y el Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES) se está dando seguimiento a los resultados globales, sectoriales e institucionales y a los cuales aporta la SAG, no obstante son sistemas que tienen sus propias normas, y servidores en las instituciones que los han creado, y sufren modificaciones y en algunos casos se cierran para modernizarlos quedando las instituciones sin acceso a la información ingresada, razón por la cual la Secretaría de Agricultura y Ganadería está desarrollando la Plataforma de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (PSEME), para que las autoridades de diferentes niveles puedan disponer de información específica y oportuna para la toma de las decisiones.

La Plataforma de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, es un sistema de información que desarrolla la UPEG-SAG por delegación de la Máxima Autoridad y que contribuirá a comprender mejor los avances en el cumplimiento de los objetivos, determinar los éxitos o fracasos, adoptar las medidas oportunas para enmendar las desviaciones con respecto a las líneas estratégicas establecidas inicialmente. En la Plataforma de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la SAG se han contemplado los siguientes aspectos a desarrollarse:

- a) Creación de la estructura del Plan Estratégico de la SAG en términos programáticos a fin de que la plataforma contenga los resultados a obtenerse en el periodo 2014-2018.
- b) Establecimiento del módulo de planificación capaz de vincular la planificación operativa anual con los resultados a ser alcanzados en la implementación del Plan Estratégico.
- c) La ejecución del Plan Estratégico será monitoreada de forma mensual por la Oficina de Seguimiento y Evaluación de la UPEG-SAG, en el módulo de seguimiento de la plataforma electrónica de la SAG, que será alimentada con el apoyo de los planificadores de las Unidades Ejecutoras de los Programas Servicios y Proyectos quienes a través de sus contactos regionales, serán los responsables de la recolección periódica y análisis de la información que pasará a alimentar la La Plataforma de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la SAG, la Plataforma de la Gestión por Resultados y el Sistema de Administración Financiera SIAFI-GES.
- d) Al Plan Estratégico se le realizarán dos evaluaciones: una intermedia para verificar los avances obtenidos y tomar medidas correctivas de requerirse; la segunda evaluación se realizará al finalizar el periodo comprendido para verificar los logros de la implementación del Plan Estratégico.

La Plataforma, dispone de un módulo de estadísticas agrícolas en apoyo a las demandas internas y externas de información por parte del sector privado, productores independientes, organizaciones no gubernamentales, federaciones y asociaciones de productores, cooperación internacional entre otros que exigen una mayor gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los resultados previstos.

También es importante considerar los procesos de aprendizaje, los cuales se reflejarán mediante la sistematización de los resultados que deberán incluir no solo las mejores prácticas (Historias de Éxito), sino también las lecciones aprendidas para no replicar los errores cometidos en la ejecución del Plan Estratégico.

9. Plan de Acción.

El PEAGROH, se presenta como una estrategia de ejecución para el sector agroalimentario para el periodo 2015-2018, durante su fase de implementación inicial, será necesario formular, concertar e implementar un Plan de Acción que contemple los diferentes temas estratégicos que ayuden a su operatividad.- Por lo tanto, es imprescindible que el mismo atraviese procesos de socialización y coordinación con los actores; donde El Despacho Ministerial y otras instancias del CODA, deberán convertirse en los actores que puedan generarle el debido empuje, agilidad, compromiso y movilidad del mismo.

El lanzamiento oficial de la estrategia debe ser la catapulta del PEAGROH, que genere el impacto de tal manera que genere la apropiación del sector público- privado agroalimentario; cuyo objetivo aumente la capacidad del sector agroalimentario, para lograr las metas tal como se esbozaran en la Visión de País y Plan de Nación.

Para dar cuenta de estos temas estratégicos, se avanzara sobre la base de las actuales fortalezas del sector agroalimentario y se reflexionará sobre las principales acciones a ejecutar en cada tema estratégico que se requiere.- Dentro de los principios básicos que servirán como los fundamentos del Plan serán: identificar las responsabilidades nacionales y regionales; establecer las acciones prioritarias con resultados alcanzables; distinguir los roles públicos y privados; su integración institucional; así como los supuestos más importantes para el cumplimiento de las mismas; considerando desde luego que la mayor parte de las acciones prioritarias propuestas pueden ser implementadas entre el 2015 y el 2018.

9.1 Fortalecimiento Institucional

En construcción

9.2 Alineación de Cartera en Ejecución

En construcción

9.3 Alianzas Público - Privado y Público – Público

En construcción

9.4 Estrategia Territorial

En Construcción

9.5 Estrategia de Financiamiento y Gestión de Recursos

En construcción

9.6 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Sistematización

En construcción

[Anexos](#)

BORRADOR